EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.393.[illegible] — Año LX — Nro. 19.628 — 12 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, SABADO 8 DE ABRIL DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Exponen los anhelos de los agropecuarios

El Consejo Federal dio a conocer la "Declaración de Rawson". Los problemas que afectan al sector

RAWSON, 8 (Télam). — El III Consejo Federal Agropecuario, que presidió el titular de Agricultura y Ganadería, Dr. Cadenas Madariaga, dio a conocer la "Declaración de Rawson" suscripta por todos los asistentes, donde se plantean en el mediano y largo plazo las aspiraciones del sector.

La declaración señala que "al momento de su iniciación la política económica obtuvo consenso y apoyo general y por ende sus principios básicos: Incremento de la eficiencia y de la producción económica; disminución de la intervención del Estado; afirmación de la libertad económica; defensa de la iniciativa y la propiedad privada, y otros objetivos fundamentales de la política agropecuaria.

Al analizar las causas que afectan la actividad agropecuaria, manifiesta que éstas están dadas por los bajos precios —determinados fundamentalmente en mercados internacionales— altos costos de los insumos industriales y de servicios, originadas a consecuencia de una política industrial generada en épocas anteriores que amparó serias deficiencias industriales y comerciales y baja productividad.

"Sin embargo —aclara— debemos recordar que ha sido la producción agropecuaria la que más ha contribuido al mejoramiento integral de la Nación y ha mantenido las economías regionales".

Situación coyuntural

"Las perspectivas a mediano y largo plazo para superar la situación coyuntural mencionada muestran una evolución lenta y en general favorable de la economía [illegible]".

Cuando analiza los problemas de orden interno expresa que a través de un tipo de cambio realista y además cumplimentada una política que tienda a incrementar la eficiencia de todos los sectores que proveen insumos y servicios a la actividad agropecuaria", podrán darse algunas de las soluciones.

"Por ese motivo —se afirma— el gobierno ha prestado la debida atención a la solución de los problemas coyunturales señalados, pero fundamentalmente ha propuesto sugerencias por la reforma de las estructuras básicas del sistema económico tradicional con todos los problemas de actualización y reajustes que ello implica".

"De ninguna manera puede decirse que esta etapa se halla completa totalmente. Hay que indicar que restan por ejecutarse reformas muy significativas, las que crecen en importancia frente al fenómeno del explosivo incremento del sector agropecuario que se prevé a corto plazo".

Exigencias y reajustes

"Por primera vez en muchos años la política económica nacional ha cumplido [illegible]te lo enumerado en sus programas, exigiendo para ello reajustes en todos los sectores.

"Por ello no estamos dispuestos a aceptar que contingencias coyunturales, inevitables dentro del proceso, sean utilizadas para poner en tela de juicio los fundamentos de la política vigente, capitalizando circunstancias en beneficios de personas o sectores".

Reforma estructural

Al referirse a la reforma estructural proyectada en el sector en sus diferentes campos, se asegura que "existen intenciones como: reforma a la ley de arrendamientos y aparcerías rurales; ley de granos y carnes; nuevos regímenes para desarrollos regionales; emergencia agropecuaria, etc., lo cual implica una responsabilidad y más que ello una actitud de los sectores públicos y privados, por cuanto se percibe incomprensión con respecto a su trascendencia y oposiciones a su implantación, que, en definitiva, dan como alternativa preferir regímenes anteriores o defender injustos intereses que atentan contra el desarrollo económico general, convirtiéndose en privilegios que sacrifican a la Nación toda".

Los objetivos básicos

"Los resultados conseguidos por la aplicación de los principios básicos no dejan dudas sobre los beneficios obtenidos para el país.

"Por ello —agrega— se le asigna especial importancia a la responsabilidad concurrente que le cabe al dirigente, instituciones y medios

(Pasa a pág. 2, col. 5ª)

Precio sostén del trigo: $ 7.900

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La Junta Nacional de Granos elevó a 7.900 pesos el precio sostén del trigo pan de la cosecha 1977/78.

Se destacó que el nuevo valor regirá a partir de pasado mañana y reemplazará al de 7.300 pesos vigente desde el 27 de marzo pasado. La resolución respectiva, que lleva el número 20.022, determina que la Junta pagará los 7.300 pesos por cada 100 kilos del cereal de grado 1, base 80 kilos de peso hectolítrico, puesto sobre vagón o camión puerto de compra.

Mayor embarque de granos en Ing. White

BAHIA BLANCA, 8 (Télam). — Se incrementó el ritmo exportador de granos y subproductos en el mes de marzo por el puerto de Ingeniero White, al llegar a 144.221 toneladas, que es el volumen más alto en lo que va del año.

En el primer trimestre se totalizaron 323.201 toneladas, o sea que ha habido una disminución del 74,42 por ciento con respecto al mismo lapso de 1977, cuando se exportaron 1 millón 262.398 toneladas.

La inoperabilidad del sitio 9, a causa de la parcial destrucción de la galería de embarque del elevador número 5 por el atentado del 10 de octubre pasado, y la reducida cosecha triguera han determinado esta caída en los embarques.

En enero se exportaron 94.969 toneladas, en febrero 84.011 y en marzo 144.221 toneladas.

A inquilinos serán otorgados créditos

Son para los afectados por la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi, en oportunidad de la firma de un convenio con el presidente del Banco de la Nación Dr. Juan M. Ocampo, anunció que se otorgarán créditos a los inquilinos que el próximo 30 de junio serán desalojados por la primera liberación de alquileres que determina la ley 21.342 [illegible] nes urbanas.

El acuerdo preé dos planes de créditos. Uno por la suma de 300.000 pesos, amortizable en 24 cuotas de pesos 16.041, con un período de gracia de 2 meses. El otro, por 500.000 pesos, tendrá 36 mensualidades de 19.228 pesos, con un período de gracia de 3 meses.

Estos préstamos son para solventar los gastos que demanden la mudanza, depósito de garantía, comisiones y otras erogaciones directamente vinculadas con la re[illegible].

Por el convenio, el ministerio se compromete a efectuar un depósito de 6.000 millones de pesos antes del 30 del corriente, para solventar los préstamos personales que el Banco de la Nación acordará a los inquilinos comprendidos en la citada norma legal.

La entidad crediticia, a su vez, efectuará un aporte igual a la capacidad prestable del depósito inicial, esto es otros 6.000 millones de pesos, lo que hace un total de 12.000 millones de pesos.

Las solicitudes e informes serán atendidos por el Banco de la Nación y sus sucursales en todo el país. Las gestiones podrán iniciarse el próximo lunes, habiéndose acordado un plazo hasta el venidero 15 de junio.

La tasa de interés será del quince por ciento anual, pagadero en forma vencida.

Operación a sola firma y con codeudores

Las operaciones se graduarán sobre la base de que el servicio mensual de la deuda (capital más interés), no exceda del 30 por ciento del importe de todos los ingresos del solicitante, a los que podrán adicionarse los de otros miembros de su grupo familiar, en cuyo caso se los vinculará conjuntamente, como deudores directos.

En cuanto a las garantías, las operaciones podrán ser acordadas con otra firma, en carácter de codeudor; con otras garantías a satisfacción y a sola firma, cuando el solicitante posea un patrimonio, ingresos u otras condiciones que, a juicio de los administradores, constituyan por sí un respaldo suficiente para la recuperación del préstamo.

El convenio destaca, muy especialmente, los comprobantes que deberán presentar los usuarios.

Copias del desalojo

Los inquilinos a los que se les haya promovido juicio de desalojo por vencimiento del término legal, adjuntarán declaración jurada de la ley 21.342 de los años 1976 y 1977 en las condiciones previstas en esa norma legal. Además, una copia de la sentencia condenando al desalojo o copia de la demanda respectiva, en ambos casos certificadas por autoridad judicial.

En cuanto a los inquilinos a los que no se les promovió juicio de desalojo deberán presentar las declaraciones juradas de los años 1976 y 1977 tal como lo determina la ley de normalizaciones de locaciones urbanas. También adjuntarán una declaración jurada suscripta conjuntamente por el locador y el locatario, de la cual resulte que aún no habiéndose promovido juicio de desalojo, el locador exige la restitución de la vivienda al vencimiento del plazo legal.

En cuanto al endeudamiento de deudores y codeudores, el convenio señala que "no les son aplicables las disposiciones sobre determinación de porcentajes de riesgos en función de sus responsabilidades patrimoniales, enunciadas en las "normas básicas para la administración del crédito" (Circular Nro. 8.955).

Normas para desgravación de viviendas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Las inversiones en inmuebles con características de vivienda común o económica que se destinen a locación de vivienda familiar permanente y las rentas de dichos inmuebles gozarán de distintos beneficios impositivos, según el texto de la ley 21.771, del Poder Ejecutivo nacional, que se publicó ayer en el Boletín Oficial.

Los beneficios anunciados constituyen un complemento de la ley de normalización de locaciones urbanas y se refieren, por una parte, a las inversiones hechas en la construcción o adquisición de viviendas —que alcanzan tanto a las ganancias como al patrimonio del beneficiario— y por la otra, a las rentas provenientes de las respectivas locaciones.

La ley impone sólo dos condiciones para poder gozar de sus beneficios: que las viviendas se encuadren en las categoría "económica o común" y que la locación sea efectiva y continuada por un plazo mínimo de cinco años.

La primera condición apunta al sector social alcanzado principalmente por la normalización de locaciones urbanas, que por su capacidad de pago reclama una oferta locativa que esté realmente a su alcance y que el Estado debe estimular. La segunda condición tiende a sentar las bases de un régimen de locaciones verdaderamente estable.

La ley establece una vigencia de diez años para los beneficios otorgados y sólo podrán beneficiarse quienes se acojan al régimen de la ley antes del 30 de noviembre de 1979 (plazo final de la ley 21.342) y, por las inversiones hechas hasta el 31 de diciembre de 1980, lo que significa un plazo de admisión que, aparte de ser breve, impone la obligación de edificar en el menor tiempo posible.

La ley prevé, asimismo, para el caso en que el adquirente del inmueble sea el propio locatario la desgravación de la utilidad proveniente de dicha enajenación.

En la misma publicación y a través de la resolución 368 de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, se define como vivienda de interés social o toda aquella que constituya la residencia permanente de una persona o de un grupo familiar conviviente, por lo que se las clasifican en tres grupos: vivienda económica, vivienda común y vivienda suntuosa, cuyas características distintivas son las siguientes:

Vivienda económico: Como máximo consta: sala de estar, comedor de un solo ambiente y cocina, o sala de estar y cocina (comedor en un solo ambiente) o sala de estar, cocina y comedor en un solo ambiente, un baño por cada tres dormitorios o fracción, lavadero y galería, ascensores con palier común y servicios individuales.

Vivienda común: Consta como máximo de sala de estar, comedor en un solo ambiente, un baño cada dos dormitorios o fracción, toilette, una habitación y baño de servicio, cocina, garaje cubierto para un automóvil, balcón, as-

(Pasa a pág. 2ª, col. 5ª)

Arribó una misión de empresarios ingleses

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Lord Nelson de Stafford, quien encabeza un grupo de importantes empresarios británicos que visitan esta capital, declaró que espera un incremento del intercambio comercial del Reino Unido con la Argentina y afirmó que está "profundamente impresionado por los logros obtenidos bajo la conducción del presidente Jorge Rafael Videla y del ministro José Martínez de Hoz".

En la conferencia, que celebró anoche en un hotel céntrico, lord Nelson explicó que la misión ha sido organizada por la Cámara de Comercio e Industria de Londres y dijo que está compuesta por representantes de las más importantes empresas británicas.

Sus miembros —agregó— consideran "ideal y muy oportuno este momento, en que ya ha logrado sobresaliente éxito el programa argentino para controlar la inflación y expandir la economía y el comercio exterior".

Obras viales licitarán en 13 provincias

Se encuentra incluído el tramo Vera-Tostado

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Una inversión del orden de los trescientos millones de dólares representa el programa de obras camineras co-financiadas por Vialidad Nacional con el Banco Mundial y que suponen la construcción de 1.350 kilómetros distribuidos en varias provincias, informó el citado ente nacional al lanzar el programa de obras camineras de referencia.

El aporte del instituto financiero de Washington —cabe recordarlo— corresponde al cuarto crédito logrado por la Argentina para ese sector y asciende a 105 millones de dólares, completándose el resto con la respectiva contrapartida nacional.

El plan de licitaciones definido incluye 41 trabajos en los ámbitos de las provincias de Buenos Aires, La Rioja, Santiago del Estero, Misiones, Formosa, Santa Fe, Salta, San Luis, Corrientes, Tucumán, Neuquén, San Juan y Mendoza.

He aquí el programa, consignando las fechas de llamado a licitación:

Ruta 38, tramo La Rioja-Bazán, obras básicas, pavimento y 3 puentes, 11 de abril. Ruta 157 tramo Lavalle-límite de Santiago del Estero y Tucumán, obras básicas y pavimento, 18 de abril. Ruta 14, en Misiones, tramo Leandro N. Alem-Oberá, obras básicas y pavimento, 21 de abril. Ruta 81, en Formosa, empalme ruta nacional 95-Las Lomitas, primera sección intersección ruta nacional 95 - E. del Campo, obras básicas y pavimento, 25 de abril. Ruta 90, en Formosa, tramo Km. 213-riacho El Salado y puente, obras básicas y pavimento, 2 de mayo.

Santa Fe, tramos Vera-Tostado, sección Km. 43-Laguna de la Cueva del Tigre; sección Laguna de la Cueva del Tigre-Vera y acceso a Vera y empalme ruta nacional 98-Tostado, obras básicas y pavimento, 10 de mayo.

Ruta provincial 30, en Salta, Coronel Olleros-Luis Mirela, obras básicas y pavimetno, 24 de mayo. Ruta provincial 5, en Salta, tramo Coronel Olleros-Luis Burelas, obras básicas y tratamiento bituminoso, 24 de mayo. Ruta 146, en San Luis, tramo San Luis-Candelaria, secciones San Luis-Las Brisas-Puerta de la Quebrada y puente-Puerta de la Quebrada - Quines y Quines-Candelaria, obras básicas y pavimento, 13 de junio.

Ruta 129, en Corrientes, tramo Paso de los Libres-Yapeyú, secciones Paso de los Libres-Km. 35-Yapeyú y acceso, obras básicas, pavimento flexible y puente, 27 de junio. Ruta 14, Misiones, tramo Campo Grande, 2 de mayo, secciones Campo Grande - Aristóbulo del Valle, 2 de mayo, obras básicas y pavimento de concreto asfáltico, 8 de julio.

Ruta s/Nº, en Tucumán, tramo empalme ruta nacional 301-empalme ruta nacional 9, secciones empalme ruta nacional 301-canal San Cayetano-Gobernador del Campo-empalme ruta 9 y penetración a Tucumán, obras básicas y pavimento de concreto asfáltico, 27 de julio. Ruta complementaria "F" en Neuquén, tramo intersección ruta nacional 237 - Lago Espejo, secciones ruta nacional 237 - Arroyo Huimul - Lago Espejo y puente, obras básicas y pavimento 3 de agosto.

Ruta 16, tramo El Tunal-empalme ruta nacional 34, secciones El Tunal-El Galpón y puente-El Bordo - empalme ruta nacional 34, 24 de agosto.

Ruta 147, en San Juan, corredor Córdoba - Cuyo, tramos La Tranca-Encon, secciones Km. 0-Km. 28-Km. 57, 5 - Lavalle - Alpero-Lavalle, obras básicas y pavimento, 5 de setiembre. Ruta provincial 6, en San Luis, corredor Córdoba-Cuyo, tramo Luján-La Chañarienta, secciones Luján-Lomas Blancas y puente-La Chañarienta, obras básicas y tratamiento doble, 19 de setiembre.

Ruta 147, en San Luis, corredor Córdoba - Cuyo.

(Pasa a pág. 2ª, col. 1ª)

No hallan aún rastros de Moro

Hubo cambios de tácticas en las operaciones.- Los secuestradores hacen críticas a los comunistas



(Radiofoto UPI)

Efectivos policiales proceden a romper una ventana de una vivienda en la zona de Ostia, durante las operaciones de búsqueda del secuestrado ex primer ministro Aldo Moro

ROMA, 8 (UPI). — Las Brigadas Rojas proclamaron hoy que "el momento político actual está caracterizado por el pasaje de una fase de paz armada a una de guerra", según una serie de volantes que la Policía considera auténticos.

El grupo terrorista, que ha secuestrado al primer ministro Aldo Moro, critica acre y enconadamente al secretario general del Partido Comunista, Enrico Berlinguer, por el apoyo que el grupo da en el Parlamento al gobierno demócrata cristiano.

Los comunicados, en los cuales la banda reclama responsabilidad por una serie de atentados, reiteran que el fin de las brigadas es crear el caos a través de la violencia para que la derecha tome el poder, forzando así a los comunistas a volver a un verdadero papel proletario.

Según el comunicado, los comunistas son ahora "espías, informantes y policías antiproletarios".

Por su parte la Policía informó hoy sobre un cambio en las tácticas de búsqueda del ex primer ministro Aldo Moro y dijo que lo hace para evitar la intromisión de amantes celosos, personas que odian a alguien y quienes tienen un trágico sentido del humor, que estuvieron dando datos falsos sobre el posible paradero del político demócrata cristiano.

Hasta ahora se siguieron todas las pistas, lo cual mantuvo en constante actividad a los 50.000 soldados y policías encargados de la búsqueda, quienes hicieron súbitos allanamientos a lo largo y ancho del país.

Después de 23 días de búsqueda, ni Moro ni sus secuestradores de la Brigada Roja, que ultimaron en una calle romana a los cinco policías que lo protegían, han aparecido, pero cientos de italianos vieron su paz injustamente perturbada.

Un funcionario del Ministerio del Interior, donde se coordina la búsqueda, dijo que en muchos casos se dieron direcciones por "razones de desilusión amorosa, para molestar a alguien, para hacer una broma o simplemente porque no sabían qué era lo que estaban diciendo" y por lo tanto la Policía entró violentamente en casas en las que no ocurría absolutamente nada, al menos nada relacionado con el secuestro de Moro.

Vance irá el 20 a Moscú

WASHINGTON, 8 (ANSA). — Cyrus Vance, el secretario de Estado norteamericano, irá a la Unión Soviética el 20 del corriente mes. En una visita de dos días mantendrá conversaciones con su colega Andrei Gromyko, según informó el Departamento de Estado.

Las conversaciones estarán dedicadas principalmente a las negociaciones "Salt" para la limitación de las armas estratégicas. Se hablará también probablemente de la bomba de neutrones y de otros temas.

Todman será embajador en un país europeo

WASHINGTON, 8 (UPI). — El secretario adjunto de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Terence Todman, que ha dirigido la política latinoamericana del presidente Jimmy Carter por más de un año, será designado embajador en un país de Europa occidental, seguramente España, informaron funcionarios del Departamento de Estado.

Todman fue enérgicamente criticado por organizaciones privadas de derechos humanos así como por activistas en este campo de la administración Carter por no presionar supuestamente en forma adecuada el respeto de los derechos individuales en América latina.

La cruzada lanzada por Carter tras su toma de posesión en torno de los derechos humanos está siendo un hecho particularmente delicado en las relaciones de los Estados Unidos y América latina.

Atentados en Madrid y la región vasca

MADRID, 8 (UPI). — Una bomba hizo explosión hoy frente a las oficinas y talleres del Boletín Oficial del Estado, órgano informativo del gobierno.

Por otra parte, y en la región vascongada, varias explosiones inutilizaron instalaciones eléctricas cerca del lugar donde se construye la polémica central nuclear de Lemoniz.

La explosión de Madrid hizo saltar ventanas y causó otros desperfectos. Sin embargo, no se registraron heridos a pesar de que había personas trabajando dentro del edificio.

Un saco que contenía una bomba, se calcula que de unos cuatro kilos de dinamita, fue descubierto en las escaleras del edificio, aunque la policía no pudo neutralizar a tiempo el [illegible].

El atentado se produjo tras una nueva oleada de bombas registrada ayer en la región vascongada contra la compañía que está construyendo la central nuclear, cercana a Bilbao.

La policía dijo que 30 kilos de explosivos fueron usados para destrozar cuatro torres de una planta generadora pertenecientes a la compañía Iberduero.

La organización terrorista separatista Patria Vasca y Libertad (ETA) exige que las obras cesen de inmediato.

Una niña mató a una cobra a mordiscos

NUEVA DELHI, 8 (DPA). — Una niña de 3 años mató una cobra a mordiscos en Yavatmal, en el Estado indio de Madya Pradesh.

Ante sus aterrorizados padres, la niña, que se hallaba jugando en un jardín, tomó al animal y de una manera instintiva lo mordió cuando el ofidio se le acercó a la cara.

La cobra murió de los mor[illegible] en un hospital, donde será dada de alta muy pronto, según se informó.



(Radiofoto UPI)

Elecciones en las Filipinas. - El presidente Ferdinand Marcos (centro,) rodeado de dirigentes comunales, sufraga en Ilicos Norte, su ciudad natal, ubicada a 800 kilómetros al norte de Manila, en las primeras elecciones en cinco años.

LA MORTALIDAD EN BRASIL POR DESNUTRICION

BRASILIA, 8 (ANSA). — La mortalidad infantil en Brasil es equivalente a la de las naciones africanas de menor desarrollo, según un documento entregado por el diputado oficialista Inocencio Gomes de Oliveira al futuro sucesor presidencial, el general Joao Baptista Figueiredo.

El documento del parlamentario de la Alianza Renovadora Nacional (ARENA) por el Estado de Pernambuco, revela que "el 40 por ciento de los brasileños están subnutridos y que el 85 por ciento de la población urbana tiene parasitosis".

Además, denuncia que "a los 30 años de edad el brasileño medio ya perdió 13 dientes".

Como solución, el diputado —que también es médico— sugiere al futuro sucesor de Geisel "una mejor distribución de la renta, con el fortalecimiento de la renta individual, evitando el subempleo y creando condiciones mínimas de alimentación, habitación e higiene".

De un museo de Venecia roban 6 valiosos violines

VENECIA (Italia), 8 (UPI). — Fueron robados seis valiosísimos violines antiguos del Museo Conservatorio Marcello Benedetto, según informó la Policía.

Añadió que originalmente los violines pertenecían al Conservatorio Santa María Della Pietá, donde el sacerdote compositor Antonio Vivaldi enseñaba música en el siglo XVIII.

Las autoridades expresaron que los ladrones dejaron detrás otros seis violines, incluido uno que fue hecho por el maestro veneciano Giorgio Serafin, descripto como el más valioso de la colección.

Directores del conservatorio manifestaron que los instrumentos robados son un Stradivarius, dos Guarnieris, un Steiner, un Ruggieri y una viola de manufactura alemana. Hace ocho años fueron avaluados en 13 millones de liras (15.200 dólares), pero desde entonces su valor se ha probablemente duplicado, expresaron los directores.

La Policía dijo que los ladrones que entraron al museo durante la noche violentando una puerta, probablemente estudiaron el terreno durante las ceremonias recordatorias del 300º aniversario del nacimiento de Vivaldi.

Rutas...

(Viene de pág. 1ª)

tramo La Chañarienta-La Tranca, obras básicas y pavimento flexible, 19 de setiembre.

Ruta 226, en Buenos Aires, tramo Carlos Tejedor-Kilómetro 34, obras básicas y pavimento de concreto asfáltico, 26 de setiembre.

Avenida de circunvalación de San Juan y accesos, tramos II y III, obras básicas y pavimento de concreto asfáltico, 10 de octubre.

Ruta 191, Buenos Aires, tramo Salto-Chacabuco, secciones Km. 3, 10-Km. 20 y puente-Km. 43,6 reacondicionamiento de obras básicas y pavimento de concreto asfáltico, 17 de octubre.

Ruta 205, Buenos Aires, tramo Saladillo-Bolívar, secciones Km. 0-Km. 35-Km. 70-Km. 100 y puente-Km. 130, obras básicas y pavimento de concreto asfáltico, 24 de octubre.

LA FRUSTRACION DE CHIRAC

Por Osiris Troiani

La confirmación del primer ministro Raymond Barre y la elección de Jacques Chaban-Delmas para presidir la Asamblea Nacional durante los cinco próximos años han frustrado cruelmente a Jacques Chirac, jefe del partido más numeroso de Francia, quien —alentado por su reciente triunfo electoral—, se aprestaba a la lucha para conquistar la presidencia de la República Francesa en 1981, cuando Valéry Giscard d'Estaing concluya su período septenal.

Tras la máscara de una competición entre la derecha y la izquierda, en estas elecciones se disputó la primacía entre los dos mayores componentes del oficialismo ("giscardianos" y "chiraquianos") y entre los dos mayores de la oposición (socialistas y comunistas). El público se preguntaba en esta emergencia si el enemigo principal de cada una de estas cuatro fuerzas no sería su aliado del momento mucho más que el adversario de siempre.

La elección de presidente de la Asamblea presentó, en efecto, cuatro candidaturas. Ni la coalición centrista ni la de izquierda hicieron el menor esfuerzo por ponerse de acuerdo. En la primera votación, dividido el oficialismo entre los ex primeros ministros Edgar Faure y Jacques Chaban-Delmas, se observó que si los comunistas hubieran desistido de votar por uno de los suyos, Maurice Andrieux, la victoria habría sido del socialista Paul Mauroy. Las cicatrices de la campaña seguían abiertas en el cuerpo del PS y en el del PCF; este fracaso deliberado abre nuevas cicatrices.

En el otro sector, Faure, que no es gaullista, acababa de adherir al RPF (Reagrupamiento del Pueblo Francés) para obtener el aval de su grupo parlamentario. Chirac se lo concedió. En cuanto a Chaban, —que es gaullista ortodoxo, pero resentido con el alcalde de París— quien, en 1974, le arrebató la presidencia de la república en beneficio de su actual titular —, había obtenido discretamente el apoyo de la UDF (Unión por la Democracia Francesa), el partido de Giscard.

Chaban ocupó la presidencia de la Asamblea durante los doce años en que de Gaulle fue jefe de Estado; Edgar Faure, en los últimos cinco, con Pompidou y Giscard. Es ingenuo suponer que haya adherido al gaullismo para combatir al primer magistrado. Al comprobar que unos 40 diputados gaullistas, en votación secreta, habían roto la disciplina de voto impuesta por Chirac, interpretando los deseos del morador del Elíseo, retiró su candidatura, con lo cual entregaba a Chaban todos los votos del RPF. Hay quienes piensan que él estaba en la maniobra desde el principio y que no solicitó la investidura por parte de Chirac sino para llevarlo a esta derrota.

El nuevo gabinete

Si el alcalde de París expulsara del grupo parlamentario del RPF a esos 40 diputados, la UDF pasaría a ser el partido de mayor representación parlamentaria. Era hasta ahora una simple coalición formada cinco semanas antes de las elecciones, integrada por el PR (Partido Republicano), el CDS (Centro de los Demócratas Sociales) el radicalismo clásico y otros grupos menores. Ahora decidió formar un bloque parlamentario unido, cuya dirección ha sido confiada a Roger Chinaud (PR), con miras a formar un solo partido, cuya presidencia asumió Jean Lecanuet (CDS); su mentalidad reformista coincide con la del jefe del Estado mejor que la de éste con su propio partido de origen.

Barre se adjudicó su primera banca parlamentaria —elegido en Lyon—, sin adherir a la UDF; es un independiente, clasificado como miembro de la "mayoría presidencial", como el canciller Louis de Guiringaud y otros siete ministros. A la UDF le han sido adjudicados seis ministerios; sumados a aquéllos, forman una fuerza incontrastable. El RPF recibió otros seis, pero Chirac hizo votar una norma por la cual los ministros pierden transitoriamente sus posiciones en el partido

Es evidente, pues, que el poder se halla firmemente en manos de un grupo centrista que en estas elecciones se ha desplazado un tanto hacia la izquierda, conforme a la estrategia de Giscard, que proyecta atraer al ala socialdemócrata del Partido Socialista, dejando reducido a François Mitterrand como jefe de un pequeño partido, con una fuerte corriente interna que parece interesada en dejarse devorar por el Partido Comunista.

Dan a conocer otra lista de 158 detenidos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Una nueva nómina de 158 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo nacional, que al 28 de febrero pasado, se encontraban alojados en institutos carcelarios del interior del país, fue dada a conocer ayer por el Ministerio del Interior.

Cn estos nuevos nombres asciende a 3.312 el número de personas en esa situación, cuya filiación fue dada a conocer por el citado organismo gubernamental.

Provincia de Misiones

Los arrestados a disposición del Poder Ejecutivo alojados en la provincia de Misiones son: Bohaczenko, Carlos Alberto; Breit, José; Espíndola, Héctor Mario; Ferreiro, Demetrio Alberto; Gotte, Bernardo Aurelio; Leopoldino, Joaquín; Massot, Enrique Hernán; Monllor, Néstor Abel; Rosas, Guillermo Alberto; Varela, Héctor Emetrio; Vargas, José; Ferreiro de Massot, María Azucena.

Provincia de Salta

Del Valle Toro, Alberto; Gantay, Zladio; Macaroff, Mario Pascual; Mamani, Fernando; Medina, Néstor Sergio; Miranda, Brígido; Soria, Guillermo Héctor; Cabral, Carlos Melitón; Escottorin, Raúl.

Provincia de Tucumán

Acosta, Arturo René; Caja, Juan Cayetano; Gallardo, Carlos María; Villavicencio Calderón, Hernán Jorge.

Provincia de Entre Ríos

Fiamenghi, Hugo Ramón; Gómez, Carlos Alberto; Mayor Alberto Gabriel; Molina, Leandro Antonio; Olivera, Darío; Olivetti, Pedro Alberto; Rajoni, Ramón Alcides; Salud, Eduardo; Soniez, Federico Román Gustavo; Jaureguiberry, Ana María; Volpe, María Eugenia; Bomvicino, Fauto José Ramón.

Provincia de La Rioja

Brizuela, Lázaro Omar; López, Mario Ovdo. Ochoa, Juan Pollano, Humberto Primo; Boffelli de Paschetta, Graciela María; Pedernera de Rearte, Noemí del Rosario; Quinteros de Pedroza, Reyna Graciela; Robles de Maza, Teresa Elida.

Provincia de S. del Estero

Ledesma, Ramón Orlando; Páez, Oscar Eduardo; Pérez, Omar Agustín; Roldán, Luis Miguel; Rosales, Simeón; Silva, Javier; Soria, Pedro Félix; Suárez, Pedro Rosalio; Martínez Paz, Aída Raquel; Magnani, Susana Beatriz; Yocca de Avila, Mercedes Graciela.

Provincia del Chaco

Esquivel, Eusebio dolores; Gauna, Roberto Antenor; Mussin, Raimundo Angel; Rojas, Ismael; Salvattore, Diego Francisco; Sierra, Francisco Horacio; Valetto, Roberto Alfredo; Acosta de Bordón; Elba; Ris de Martínez, Rosa María.

Provincia de Jujuy

Cardozo, Carlos Alberto; Colautti, Renato; Lazarte, Patricio Vidal; López, Mario Heriberto Rubén; Mamani, Rosa Santos; Sanabria, Luis Ramón; Tilca, Carlos Miguel; Vale, Jorge Horacio; Vega, Francisco; Villafañe, Miguel Angel; Bosco Mecchia, Juan.

Provincia de Mendoza

Actis Camusso, Guido Esteban; Corja Lopresti, Pedro Víctor; Cuello Lantoni, Víctor Vicente; Chávez Lucero, Héctor Rosendo; Martínez Agüero, Guillermo; Mur Rodríguez, Héctor Eduardo; Paradiso Bravo, Daniel Ignacio; Pardini, Carlos Alberto; Ravanal D'Amatos, Hugo Daniel; Rizzi Ragusa, Rubén Alberto; Robledo Flores, Francisco; Bustos Villegas, Beatriz Elena; Chediak Cheda de Garraza, María Isabel; Espíndola Gutiérrez, María Inés Hortencia; Merlino Abelda, Mabel Irene; Núñez Monzón, Hilda Isabel; Pastora Velez, Angela; Peña Andia, Alicia G.

Provincia de Santa Fe

Abdolatif, Silvia Liana; Aguirre, Virginia Graciela; Cámara, Ana María; Giusto, María Julia Clotilde; Gublielami, Graciela Lilia; Mazzetti, Cecilia María; Rabellino Rubiolo, Graciela María; Suppo, Silvia Susana; Traba, Amalia Patricia; Vallejos, Stella Maris; Ferrero, Edgardo Alcides; Maestri, Carlos; Melchiorre; Rubén Elvio; Actis, Gustavo Omar; Arigone, Juan Carlos; Bassi, José Luis Defassio, Jorge Omar; Garay, Juan Alberto; Grigioni, Enrique Jorge; Montali, Oscar Aldo; Pascua, Carlos; Pascua, Valerio; Saccone, Eduardo Antonio; Arizo de Cutrona, Carmen; Balestrini, Nelly Elma; Capdevila, Lina; Ferrer, Varela, Laura Estefanía; Hanono, Laura Judith; Hanono, Rena Julieta; Lorenzo, Stella Maris, Marciani, Gladis Noemí; Corta, Graciela; Trapani, Margarita Alicia.

Provincia de Buenos Aires

Barroca, Néstor Jesús; Sierra, Elmo José; Stallocca de Blasi, José Benito; Villanueva, Alberto Manuel; Villarruel, Emilio José Luis; Israel, Otilia Raquel; Menéndez, Marta Susana; Domínguez Gattoni, Inés Nélida; Butera, Juan Carlos; Elizardi, Néstor Horacio; Catini, Juan Carlos; Decara, Gustavo Carlos; Duzzo, Daniel; Fassy, Andrés Carlos; Fiavanti, Pablo Rubén; Gómez, Juan Carlos; Innza, Omar Eduardo; Lita, Luis Eduardo; Melonaro Gazzoli, Rubén Oscar; Nadal, Salvador Ocariz, Jorge Enrique; Podestá, Omar Angel; Preado, Anito Rivarossa, Miguel Angel; Rodríguez, Rubén; Salvado, Carlos Eduardo; Villamil, Eduardo Alfredo; Cámpora, Alicia Inés; Corelli, María Luisa, Rodríguez Cardarelli de Vega, Marta Susana.

DECLARACION DEL CONSEJO AGROPECUARIO

(Viene de pág. 1ª)

de comunicación cuya acción debe estar dirigida a la difusión de esos profundos cambios y a orientar en forma objetiva al sector público para la realización de los ajustes razonablemente necesarios dentro de los objetivos básicos que el país aprobó al momento de su formulación".

"De la actitud que instituciones, dirigentes y sectores de opinión, etc. adopten dependerá que jueguen el papel dinámico que requiere la realidad nacional o sean un factor retardatario de las transformaciones que demanda nuestro proceso".

"A menudo se señala que el mejoramiento tecnológico implica la necesidad de contar con un beneficio económico que lo financie. Señalamos que la mejor aplicación de recursos y técnicas sólo requiere observación y tiempo para indicar que el profesionalismo y la dedicación que nuestro productor agropecuario debe asumir no es solamente frente a la comunidad toda sino también en relación al atraso manifiesto respecto al nivel productivo y de comercialización alcanzado por otros países".

Viviendas...

(Viene de pág. 1ª)

censor principal, ascensor de servicio y servicios centrales.

Vivienda suntuosa: Cuenta con uno o más de los siguientes elementos: uno de los dormitorios con baño para uso exclusivo, excepto en los departamentos de un dormitorio, comedor separado de la sala de estar, escritorio, ambientes para estar adicionales, toilette de recepción, doble circulación interior, garaje para más de un automóvil, más de una habitación de servicio, aire acondicionado, pileta de natación o solarium.

También se da a conocer en el Boletín Oficial la clasificación de los distintos tipos de materiales que se utilizarán para cada categoría.

La audiencia con Akil, vinculado con López Rega

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La Cámara Civil convocó a una audiencia de conciliación, en el juicio que Ezzedin Chaban le sigue a Jacinto Akil —vinculado con José López Rega en algunos negocios— por pretender la propiedad de un inmueble que le pertenece, mediante documentos apócrifos, pero al no llegarse a ningún acuerdo deberá proseguir con el proceso.

Según Chaban, a través de la presentación de sus letrados, Akil pretende ser el propietario del inmueble ubicado en Constitución 2527, en el barrio metropolitano de San Cristóbal, fundamentado con documentos y boletos que considera apócrifos, lo cual determinó la audiencia, celebrada en la Sala D de la Cámara Civil.

Akil está procesado ante el juzgado federal del Dr. Norberto Giletta por otra causa, un sumario por fraude en perjuicio del Estado, malversación de caudales públicos y falsificación de documentos, en el que también están involucrados los ex ministros de Bienestar Social, José López Rega, Carlos Alejandro Gustavo Villone y Rodolfo Roballos, así como el ex asesor de la cartera, José Miguel Vanni.

Errada actitud contra nuestro país de un futbolista germano

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Un despacho de la agencia española EFE, fechado en Bonn, Alemania Federal, consigna una dura crítica publicada hoy en el "Frankfurter Rundschau" contra el ex jugador del Real Madrid, Paul Breitner, por su artículo en "Stern" contra la Junta Militar argentina.

Breitner exigía en su artículo a los jugadores de la selección alemana de fútbol que para protestar contra la violación de los derechos humanos en la Argentina se negasen estrechar la mano del general Jorge Rafael Videla.

Dieter Hochgesand, en el "Frankfurter Rundschau", recuerda a Breitner que no tuvo empacho, por una sustanciosa cantidad de dinero, para irse a "la España fascista de Franco" en vida de éste y fichar por el "club aristocrático Real de Madrid, sin importarle un bledo los perseguidos políticos españoles".

Hochgesand señala que la actitud de Breitner huele a podrido, y es típicamente la que demuestran los niños izquierdistas de la burguesía.

"Porque Breitner —dice— hace su llamada a la solidaridad de la selección alemana con los perseguidos políticos argentinos cuando él nada tiene que perder o arriesgar, ya que no forma parte de la selección alemana".

CLAROS TESTIMONIOS DE CONFIANZA ESTA RECOGIENDO EL PRESIDENTE

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — Según Ricardo Balbín, el presidente avanzó en su último discurso hasta donde la política permite. Delineó —a su juicio— una propuesta, pero no llegó a hacerla. "Entiendo que no haya avanzado en mayores definiciones, porque de ese modo hubiera forzado a una respuesta por sí o por no". Como se observa, el líder radical también avanzó sólo hasta el límite permisible de la política y tampoco ha pedido más. Tan hábil táctica le ha permitido así expresar algo más que una tácita confianza en el jefe del gobierno calificándolo como gran general para la democracia". Es evidente que algo ha cambiado en el escenario político nacional desde que el propio Balbín dijera en diciembre con sentido crítico que el silencio se acabaría en marzo. Ese cambio quizá no sea perceptible entre quienes dejaron de advertir en los últimos tiempos que la iniciativa política sigue en manos del gobierno —y la Junta Militar—, en cuya circunstancia ningún hombre político perpicaz podría avanzar a contracorriente.

:: :: ::

"Todo lo que está por pasar debemos elaborarlo —agrega Balbín—. Este es el sentido de esta actualidad política que muchos no entienden. Estamos detenidos para pensar un tiempo nuevo". Antes que Balbín, un grupo de dirigentes de diversos partidos acogieron las palabras presidenciales con parecida confianza y, ahora, la Liga Federalista del Interior acepta el período de transición — el "largo período de transición", había dicho Videla— y conviene en la convergencia cívico-militar propuesta en el mensaje del 29 de marzo último cuya receptividad ha sido amplia. Es evidente que a partir del discurso presidencial los políticos han depuesto ciertas urgencias, en la medida que el calendario de hechos anunciados en aquél abre un paréntesis hasta el momento en que se produzca la normalización de la estructura del poder en los últimos tramos del año.

Del discurso presidencial cabe deducir, por otra parte, que ese diálogo inseparable de la propuesta se hará con el Poder Ejecutivo y no con la Junta Militar. También parece claro que el amplio espacio político con que el presidente habló al país es el resultado de una estrategia elaborada con sus colegas de la Junta cuya cohesión no puede ser puesta ahora en duda ni siquiera por aquellos que prefieren las conjeturas antes que los hechos. Es evidente también que todas esas expresiones aprobatorias de las palabras presidenciales se producen en una circunstancia marcada por cierto recrudecimiento de la campaña externa a cargo de grupos activistas que procuran el aislamiento del gobierno nacional, en vísperas del certamen de fútbol, tal cual acaba de denunciar en Buenos Aires nuestro embajador en Francia, Tomás M. de Anchorena, vinculado, por cierto, al radicalismo.

:: :: ::

Y en ese sentido no han sido vanas otras expresiones de Balbín al señalar que se hace cargo de la situación en que estaba el país hace 2 años. "Conozco algunos de los muchos esfuerzos que hicieron los hombres de armas al servicio de la estabilidad institucional. No me desdigo de nada y hace mucho tiempo que dije que estábamos en presencia de un nuevo Ejército". La ubicación del problema subversivo tuvo en el líder radical una situación muy precisa. "Creo que la subversión fue real y el país no tiene idea de toda su identidad, de su penetración. Este gobierno ha terminado con la parte más aguda del problema. Si se quiere, cometiendo errores, pero lo ha hecho". Ni el dirigente radical, ni los otros hombres políticos que han hablado en los últimos días se preguntan en quién habrá de recaer la designación que la Junta Militar haga este año para ocupar la presidencia. Acaso porque el interrogante no tiene mayor interés después de un discurso que no podría pronunciar nadie que vaya a dejar un cargo.

Otro hallazgo arqueológico se hizo en S. Juan

SAN JUAN, 8 (Télam). — El director del Museo Arqueológico de la Universidad Nacional de San Juan, profesor Mariano Gambier, informó sobre el descubrimiento de canteros agrícolas cuya antigüedad dataría de 1.500 años, ubicados en el departamento de Iglesia, a unos 150 kilómetros al noroeste de la ciudad capital.

Las huellas del trabajo agrícola fueron dejadas por un grupo cultural que habitó la región entre los años 450 a 550.

Se encontraron campos de cultivo, basurales y ruinas de viviendas en buen estado de conservación, y se observa un excelente sistema de riego que utilizaba vertientes cercanas.

Una disposición sobre los seguros ha sido dictada

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La Superintendencia de Seguros dispuso que a partir del 24 del corriente los aumentos generales de tarifas provocados por mayores gastos de explotación, revistan en carácter de optativos para la rama incendio, quedando su aplicación sujeta a necesidades y políticas particulares de las entidades aseguradoras.

Señala la medida que la decisión de la entidad respecto de la aplicación del procedimiento autorizado "no debe general tratamientos arbitrariamente discriminatorios".

En los considerandos de la resolución puntualízase el propósito gubernamental de abaratar el precio del seguro cambiando las bases de sustentación sobre las que se apoyaron los aumentos generales de tarifas desde 1971.

Depósitos a corto plazo se autorizan

"Mesas de dinero" y medidas del Banco Central

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Dio a conocer el Banco Central, un conjunto de disposiciones por las que se establecen nuevas exigencias para operaciones a corto plazo canalizadas en el circuito de las denominadas "mesas de dinero".

A través de ese segmento del mercado financiero, se transan títulos de créditos transferibles que aunque formalmente en origen son constituidos a plazos más dilatados, dado el carácter repetitivo con que se efectúa la negociación de los valores, se convierten en la realidad en instrumentos de suma liquidez, próximos al dinero líquido.

En razón de ello y con el objeto de asegurar un uso más apropiado de los distintos medios de canalización de los flujos financieros que maneja el sistema de intermediarios crediticios, como también alcanzar la mayor transparencia del mercado, se ha facultado por resolución 252 a las entidades a recibir depósitos a plazo fijo de carácter intransferibles por plazos de 7 días y más, con lo que se acorta el término mínimo de 30 días que rige en la actualidad para ese tipo de imposiciones de ahorro.

Paralelamente con la creación de este activo monetario, se ha dispuesto por la resolución 253, que las entidades financieras sólo podrán intermediar o comprar certificados de depósitos a plazo fijo nominativos transferibles, documentos del mercado de aceptaciones, letras de Tesorería y títulos-valores públicos, siempre que desde la fecha de emisión o última negociación o transferencia de tales papeles haya transcurrido un lapso no menor de 30 días.

Estas transacciones deberán ser anotadas en un registro especial que cada entidad deberá habilitar a ese efecto, en el que deberán constar nombre de la entidad emisora o garante, monto original de los valores negociados, aclarando en su caso el importe de los intereses, fecha de emisión y plazo del documento, importe y fecha de recolocación, plazo que resta hasta transcurrir su vencimiento y detalle de los endosos correspondientes a entidades comprendidas en la ley 21.526 y fecha de cada uno de ellos.

Las medidas adoptadas entrarán en vigencia a partir del 12 del actual y no serán aplicables las exigencias para la transferencia de los valores, a las operaciones por cuenta propia que efectúen entre sí las entidades financieras.

El efectivo mínimo que debe constituirse sobre los nuevos depósitos nominativos intransferibles de términos menores a 30 días, obtendrá compensaciones de la cuenta "Regulación monetaria", diferenciadas y crecientes, según los plazos.

De 7 a 14 días, las tasas de compensación serán del 5,85 por ciento; de 15 a 22 días, del 6,10 por ciento, y de 23 a 29 días, del 6,35 por ciento.

Esta apertura de las compensaciones de los encajes por la cuenta "Regulación monetaria", dispuesta por la Circular R. F. 254, que son inferiores a la que corresponde a los depósitos a 30 días y más, se traducirá en economías de las sumas abonadas con imputación a la misma, dado que los nuevos depósitos creados tenderán a absorber los flujos de fondos del mercado de dinero que actualmente se sitúan en imposiciones de plazos superiores a 30 días.

Para bienes de importación se elevan montos

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Banco Central informó que las compras de bienes de capital en el exterior que no requieren consultas previas en sus dependencias y cuyo monto máximo alcanzaba a los dos millones de dólares, podrán efectuarse ahora hasta la suma de cinco millones de dólares.

El nuevo régimen, anunciado por la entidad, establece plazos de cancelación de las deudas de hasta cinco años, tanto para las importaciones generadas en el sector privado como en el público.

El sistema incluye una serie de bienes ferroviarios, maquinarias agrícolas, hornos industriales, maquinarias para la industria textil, máquinas herramientas, aparatos electrónicos, vagones y máquinas de ferrocarril, camiones, remolcadores, barcos, dragas, y aparatos cinematográficos, entre otros.

Los plazos de cancelación fueron establecidos del siguiente modo, en relación con el monto de la compra:

—Compra de 250 mil a 500 mil dólares, cancelación a un año.

—De 500 mil a un millón de dólares, a dos años.

—De un millón a dos millones de dólares, tres años.

—De dos a cinco millones de dólares, cinco años.

—Más de cinco millones de dólares, acorde con propuestas que oportunamente serán presentadas al Banco Central para su aprobación.

Además de indicarse que los montos señalados se refieren a valores FOB y serán aplicables por sus equivalentes en otras divisas, se determinó que para compras inferiores a 250 mil dólares será de aplicación del régimen financiero para importaciones de carácter general.

Hay excepciones con respecto a las normas aduaneras generales para las adquisiciones por valores superiores a los 250 mil dólares que se cancelen totalmente al contado, contra la entrega de la documentación de embarque.

Para ello las firmas deberán utilizar disponibilidades propias, sin aplicar préstamos de terceros, sean argentinos o del exterior, circunstancias que habrá que aclarar expresamente en los formularios correspondientes.

En Seguridad Social se hizo una desmentida

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Fueron desmentidas categóricamente las publicaciones periodísticas que atribuían al secretario de Seguridad Social, Dr. Santiago Manuel Estrada, haber hecho durante una reunión internacional manifestaciones referidas al ingreso promedio de una familia tipo.

El comunicado oficial, señala textualmente: "En relación con publicaciones periodísticas que transmiten declaraciones del secretario de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social en la reunión de empresarios internacionales que se celebra en esta capital, la Secretaría de Seguridad Social informa que en dicha transcripción aparecen manifestaciones ajenas a la competencia de la misma y que en ningún momento han sido formuladas por el Dr. Santiago Manuel Estrada".

Las publicaciones periodísticas daban cuenta que Estrada había informado ante empresarios internacionales, reunidos en esta ciudad por la Business International Corporation, "que el ingreso promedio de una familia tipo es de unos 120.000 pesos y admitió que el costo de la canasta familiar está un poco por encima de ese nivel.

También las publicaciones periodísticas atribuían al secretario de Seguridad Social comentarios acerca del próximo vencimiento de la ley de alquileres.

Amplían en Rosario la zona franca a Bolivia

ROSARIO, 8. — Se informó en la Cancillería que nuestro país dispuso ampliar en 180 metros de muelle la zona franca otorgada a Bolivia en el puerto de esta ciudad.

El comunicado respectivo señala que además de esa extensión figura la cesión del galpón 28, con una capacidad de almacenaje de 1.800 a 2 mil toneladas, y de ser necesario, la entrega de dos grúas de pórtico que funcionan en el lugar.

La Administración Nacional de Puertos procederá al cercado del sector aludido, así como también a las reparaciones y pintura de las instalaciones a ceder, con el objeto de hacer entrega de ellos en coincidencia con la llegada del buque de bandera boliviana "Simón Bolívar" al puerto de esta ciudad.

Finalmente el comunicado anticipa que en estos momentos se encuentran en estudio nuevas ampliaciones de la zona franca, las que se irán concretando a medida que las posibilidades de la zona portuaria rosarina lo permitan.

La zona franca otorgada al altiplano consta de 54.667 metros cuadrados con una longitud de 998 metros. De acuerdo con el protocolo firmado el 16 de marzo de 1974 en La Paz, se convino en entregarle formalmente el 8 de julio del mismo año el primer sector de esta zona con un área de 17.300 metros cuadrados, lo que se concretó con la asistencia de los cancilleres de los dos países.

En esa ocasión se incluyeron tres galpones, otras tantas grúas para carga y descarga y facilidades de acceso ferroviario a los galpones y a la zona de atraque, concretándose definitivamente una aspiración de ambas partes que se remonta a 1907 estableciéndose finalmente las normas para dicha cesión en la declaración conjunta de 1966.

Será instalado otro casino en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 8 (Télam). — La instalación de un anexo del casino local en un hotel ubicado al sur de esta ciudad, fue confirmada por el presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, coronel Carlos Antonio Lizarrazu, según lo confirma el matutino "La Capital" en una conversación telefónica mantenida con dicho funcionario.

El anexo del casino —que reemplazará al que funcionaba en dependencias del Hotel Provincial— será ubicado en el Hotel Sasso, situado en las proximidades de Punta Mogotes. Allí se instalarán mesas de ruleta y carteado en el período comprendido durante el desarrollo del campeonato mundial de fútbol.

Hasta el momento, no se informó sobre la posibilidad de que dicho casino pueda seguir funcionando permanentemente.

La CAL y la ley sindical

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) dictaminó su conformidad y elevó al Poder Ejecutivo, para su sanción, el proyecto de ley que deroga las autorizaciones para que los sindicatos puedan celebrar convenios de corresponsabilidad en materia de seguridad social.

La iniciativa propone derogar el artículo 4º de la ley 20.155, sancionada el 12 de febrero de 1973 y fue propiciada por el Ministerio de Bienestar Social.

La iniciativa propone derogar el artículo 4º de la ley 20.155, sancionada el 12 de febrero de 1973 y fue propiciada por el Ministerio de Bienestar Social.

El organismo asesor castrense, además, analizó intensamente el proyecto de ley que propone actualizar los gravámenes impuestos por la Municipalidad de Buenos Aires, pero en el caso de esta iniciativa —según trascendió de fuentes oficiosas— pediría la correspondiente autorización para hacer uso de los diez días reglamentarios de prórroga.

Los gravámenes estudiados comprenden impuestos, tasas, contribuciones y multas que componen el cuadro tributario de la comuna metropolitana.

También se analizó en la CAL dos proyectos de ley originados en la Cancillería, que ratificarán otros tantos convenios, uno de complementación industrial y otro de cooperación económica, celebrados por los gobiernos de la Argentina y de Bolivia.

Ambos acuerdos habían sido suscriptos en la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra, el 30 de octubre del año 1976.

Las provincias del noroeste critican el plan energético

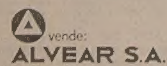
SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 8 (NA). — En disidencia frontal con la Secretaría de Energía de la Nación, los representantes provinciales del Noroeste Argentino (NOA), criticaron los planes de esa cartera y denunciaron la "ambigüedad sobre la real ejecución de la interconexión Centro-NOA", el retraso en el tendido de las redes interprovinciales y la paralización de obras hidroeléctricas.

La posición regional fue declarada en un documento que no firmó el representante de Catamarca, difundido al término de las deliberaciones realizadas aquí con la participación del subsecretario nacional de Energía Hidroeléctrica y Térmica, Ing. Bernardo Bronstein, y del director de Agua y Energía, coronel Guillermo Genta.

La crítica conjunta de los gobiernos de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y La Rioja (esta última incorporada recientemente al "NOA Energético") dejó en claro a través del mismo documento que "de ninguna manera se trata de enfrentar a la Nación; por el contrario, se trata de buscar solución a los problemas regionales junto con la Nación".

La objeción fundamental expresada por las provincias hizo que una comisión de funcionarios nacionales y regionales se abocara a comprobar una serie de cifras.





Acción contra el Mal de Chagas. - El gobernador de la provincia, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, recibe al interventor del Servicio Nacional de Chagas, coronel Carlos Nicolás Romanella, quien le expuso el interés del organismo a su cargo de instalar, con jurisdicción en Entre Ríos, una prolongación del ente nacional —tal como se viene haciendo en otras provincias— proporcionando tecnicismo, planificación, control operativo y el equipo suficiente para empezar los trabajos de erradicación definitiva del mal, objetivo que se viene cumpliendo en el país

18º Jornadas Quirúrgicas en Entre Ríos

Tendrán lugar en Gualeguaychú

PARANA, 8. — La ciudad de Gualeguaychú será sede durante los días 14, 15 y 16 de este mes de las XXVIII Jornadas Quirúrgicas de Entre Ríos. Este importante encuentro científico es organizado por la Sociedad de Cirugía de la provincia.

El Dr. Roberto Grané, presidente de la entidad, destacó la concurrencia de más de 200 médicos, varios de los cuales son verdaderas eminencias en la materia. Asimismo, agregó que paralelamente se desarrollarán las II Jornadas Internacionales del Río Uruguay.

Funcionarios policiales

PARANA, 8. — Por decreto han sido relevados como jefe y subjefe departamental de Policía de Federación, los comisarios principales Roque Clementino Gramajo y Samuel Arnaldo Vergara, respectivamente.

Por el mismo instrumento se designa en reemplazo de los nombrados al comisario inspector Carlos Rodolfo Laurido, como jefe, y al comisario principal Oscar Alcoba, como subjefe.

Se incrementan vuelos de LADE a las Is. Malvinas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Fueron incrementados en un cien por ciento los vuelos de Líneas Aéreas del Estado entre territorio continental argentino y sus islas Malvinas, a partir del pasado 1º del actual.

Los vuelos entre Comodoro Rivadavia y Puerto Stanley, que hasta el presente tenían una frecuencia semanal, ahora se realizan los días lunes y jueves partiendo desde Comodoro Rivadavia a las 9 y 40 con arribo a Puerto Stanley a las 12.10.

Las salidas desde Puerto Stanley se realizan a las 14.30, para arribar a Comodoro Rivadavia a las 17.

Se utiliza para este servicio un material de vuelo consistente en aviones biturbohélices, habilitados para transportar 28 pasajeros.

Un requisito deben cumplimentar los taxistas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8 (NA). — A partir del lunes próximo no se habilitará ningún automóvil como taxímetro que no haya cumplido con las exigencias relacionadas con el pintado del círculo en ambas puertas delanteras con los detalles respectivos, colocado sobre el techo el cartel de plástico luminoso y actualizado el reloj del taxímetro con la tarifa vigente, según lo informó la comuna metropolitana.

Además, se recuerda que el plazo para adecuar los vehículos destinados al servicio taxi con las exigencias mencionadas, vencerá el 4 de mayo próximo y que no se otorgarán prórrogas para cumplimentarlas.

La información de la Municipalidad agrega que los interesados en obtener la nómina de comercio para habilitar, reparar y/o precintar los relojes-taxímetros y su reductor, podrán consultarla en Berutti 3345 y Leiva 4263, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 20.

Campaña contra ruidos molestos

PARANA, 8. — Un operativo de control de ruidos molestos, especialmente en automotores, iniciará la Municipalidad de esta ciudad el 15 de este mes a través de la Dirección de Tránsito y organismos específicos.

Se tiende con ello a la aplicación de las ordenanzas respectivas en lo referente a escapes y bocinas, buscando la eliminación de esas causas de contaminación.

El directorio de Télam integraron

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — En asamblea de accionistas se dispuso incorporar al directorio de Télam S.A., al capitán de fragata (RE) Fernando Esquivel y al vicecomodoro (RE) Elvio Vaira.

El capitán Esquivel fue nombrado director del Departamento Administrativo Financiero.

El vicecomodoro Vaira fue incorporado como director del Departamento de Publicidad.

La construcción del acceso a Federación ha sido adjudicado

PARANA, 8. — El gobierno de Entre Ríos a través del COPRESAG adjudicó a la empresa Vialco S.A., de la capital federal, la construcción del camino de acceso a la nueva ciudad de Federación.

La obra significará una erogación de 1.702.344.329 pesos, e incluye la construcción de 15 kilómetros de pavimento, que se unirán a la nueva ruta nacional 14 con terraplenes de 12,70 metros de ancho y una longitud de carpeta de rodamiento de 6,70 metros.

El plazo de ejecución de los trabajos ha sido fijado en 18 meses.

Habrá servicio de telediscado con Bariloche

SAN CARLOS DE BARILOCHE (Río Negro), 8 (Télam). — Informó la Secretaría de Prensa y Difusión del gobierno provincial, que a partir del próximo mes de junio esta ciudad contará con servicio telefónico de telediscado.

En la actualidad la ENTel Bariloche desarrolla su actividad solamente con medio centenar de canales de microondas para el servicio de larga distancia. Esta ampliación la dotará de 300 nuevos canales transportadores, con incorporación al sistema de las localidades de Junín y San Martín de los Andes.

Evaluación en Tama del afloramiento de agua

LA RIOJA, 8 (Télam). — La localidad de Tama, en el departamento Angel Vicente Peñaloza, afectada desde el mes de diciembre pasado por un creciente afloramiento de agua de sus napas subterráneas fue visitada por una comisión de evaluación.

El informe oficial de los funcionarios destacados coincide en afirmar que si bien la situación preocupa, ésta no puede calificarse de extrema gravedad.

La Dirección de Hidráulica, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos, que ya efectuó un relevamiento y estudio topográfico de los terrenos afectados, dispuso como solución inmediata la construcción de canales de drenaje con un movimiento general de tierra de aproximadamente 10 mil metros cúbicos.

Otra de las soluciones a implementarse es la realización de perforaciones que permitan bombear el agua para deprimir las napas que ahora están aflorando.

Las autoridades expresaron que hasta tanto no se obtengan datos referidos a la cantidad de agua que aflora, se mantendrán las medidas de prevención dispuestas.

La localidad de Tama está ubicada en un bolsón, rodeada de las últimas estribaciones de la sierra de Los Llanos. Su vegetación es la típica de las zonas abundantes en recursos hídricos subterráneos y sus más antiguos pobladores coinciden en asegurar la presencia de manchones de humedad en las paredes de las viviendas.

Tres napas freáticas de importancia cubren parte de su subsuelo. Están localizadas a 3,12 y 30 metros de profundidad. En el período que va de 1930 a 1950 la región, por la abundante cantidad de agua que formaba pantanos y esteros, fue declarada zona palúdica y las autoridades sanitarias provinciales, en su momento, adoptaron medidas de control hasta conseguir erradicar el mal.

Hasta el momento fueron evacuadas 18 personas y hay 25 viviendas en estado de peligro, 4 de ellas ya derrumbadas.

El médico de la zona, Dr. Antonio Rubén Cejas, indicó que el estado sanitario de la población es bueno y que no se han detectado personas afectadas con síndrome palúdico.

Por su parte, el párroco del lugar, José Golbach, con más de 35 años de residencia en la zona, declaró que "el fenómeno no es nuevo en la población. Si lo es —agregó— para las nuevas generaciones. Indudablemente este afloramiento que ocasionó la destrucción de algunas viviendas tiene antigua data. Se vio acrecentado ahora por las intensas precipitaciones que triplicaron los registros medios normales para esta época", concluyó.

Modernización del servicio telepostal

Formuló anuncios el titular de la ENCOTel

BUENOS AIRES, 8 (Télam).— El administrador general de Correos y Telégrafos (ENCOTel), coronel Silvio Yorio, anunció medidas para redimensionar la infraestructura de los servicios telepostales y lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones y del personal.

Lo hizo durante el acto central con que se celebró aquí el Día del Trabajador de Correos y Telégrafos, que recuerda la jornada del 7 de abril de 1876, cuando se fusionaron esas dos ramas de la administración argentina.

Anticipó Yorio que "este año se licitará el proyecto SATRAM (Sistema de Transmisión Automática de Mensajes), destinado a modernizar, con la incorporación de computadoras, el servicio telegráfico nacional".

Confirmó que están en ejecución las obras para dotar de modernas centrales de telefonogramas a las ciudades de Córdoba y Rosario y que, a la vez, se hará la ampliación de las estaciones radioeléctricas de Don Bosco y Bahía Blanca.

Hizo referencia al proceso de normalización de las obras de nuevos edificios, señalando que se concluyeron 13 nuevas sedes y que están en ejecución otros 50, como resultado de renegociaciones de contrato con constructoras y nuevas licitaciones.

Aludió seguidamente a épocas pasadas, donde "bajo el concepto del costo social, que los tesoros concurrían a cubrir bajo la fórmula de subsidios, se disimulaban gastos que en realidad se originaban en la ineficiencia de la organización".

"La experiencia indica que en los momentos actuales la empresa deficitaria es sinónimo de empresa empobrecida. Por lo tanto resulta indispensable componer ese círculo vicioso, para lo cual debe lograrse el esfuerzo mancomunado de todos", apuntó luego.

Comentó que "conscientes de la importancia de los múltiples factores que se derivan de las subvenciones del Tesoro, se ha buscado disminuir el monto de los ingresos por tal concepto y el resultado ha sido positivo".

Yorio puntualizó, así, que "en 1977 el aporte se redujo un 65 por ciento frente al 77".

La fecha del trabajador de Correos y Telégrafos fue celebrada simultáneamente en todo el país, entregándose 3000 distinciones a otros tantos agentes que en los últimos 12 meses cumplieron 30 años de servicio.

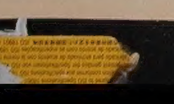
Tarifas telepostales internacionales se reajustarán el 15

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Las tarifas de los servicios postales, telegráficos y telefónicos internacionales que prestan la ENTel y la ENCOTel serán reajustadas a partir del 15 del corriente, se anunció oficialmente.

La disposición surge del reajuste del franco oro que efectuará la Secretaría de Comunicaciones al fijar su equivalencia en moneda argentina en 281 pesos y cuyo valor actual es de 212 pesos.

El franco oro es la moneda patrón establecida internacionalmente para la aplicación de las tasas entre administraciones y empresas afines.





EL LITORAL

Santa Fe, sábado 8 de abril de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto

LA PROMOCION DE LA VIVIENDA

De importante puede ser calificada la iniciativa del gobierno nacional tendiente, por medio de la sanción de la ley 21.771 que dispone diversas desgravaciones impositivas para las viviendas que se destinen a locación familiar permanente, a evitar, principalmente, los desajustes sociales y las previsibles zozobras que puede provocar el cumplimiento de otra ley, la 21.342, de normalización de locaciones urbanas.

Resulta justificado este último instrumento legal por cuanto hasta su sanción y promulgación no se había encarado una cuestión de tanta trascendencia sino con medidas parciales y nunca con decisiones de fondo que permitieran, no obstante la conmoción inicial, un paulatino equilibrio en el mercado, dentro de una libertad de contratación inherente a un régimen que pretende mantener oferta y demanda como principio de sana evolución, dentro de límites propicios a un desarrollo sin coacciones dirigistas. Y también es plausible la primera ley por lo que implica como elemento de apoyo para evitar situaciones enojosas en número y gravedad, que integra, por otra parte, un conjunto de medidas adoptadas por las autoridades desde junio de 1976 con el objeto de estimular la inversión inmobiliaria y llevar los precios de los alquileres a niveles razonables.

Aunque parezca un tanto exagerado el optimismo oficial en cuanto a que no habrá problemas cuando el 30 de junio venidero venzan parte de las locaciones de los inquilinos amparados por la ley mencionada, es evidente que las disposiciones anunciadas constituyen un significativo apoyo para solucionar cuestiones implícitas en aquélla. Los fondos provenientes del exterior que el Banco Hipotecario Nacional destinará a la financiación de viviendas que se construyen para alquilar; los 7.049 millones de pesos que serán ampliados en otros 15.951 millones adicionales este año para el mismo fin, pero con el objeto de beneficiar a jubilados de escasos recursos, y los dineros que movilizará el Fondo Nacional de la Vivienda —que alcanzan para la anualidad en curso a los 400 millones de dólares—, representan una conjunción de arbitrios de positivo alcance. Así como las medidas respecto del sistema de puntaje a los locatarios censados en su momento, como los préstamos de bancos oficiales para solventar gastos de mudanza, depósitos de garantía, etcétera, por parte de quienes están obligados a dejar la casa en que viven en la fecha referida.

Es de suponer que no todos los postulantes tendrán la capacidad de pago necesaria para afrontar las cuotas de los préstamos bancarios —sus solicitudes serán entregadas a los organismos provinciales de vivienda— y que el crédito que reciban los beneficiados lo deberán devolver con el esfuerzo consiguiente según sus posibilidades económicas. Pero un asunto tan complejo exigirá necesariamente algunos sacrificios hasta su total regularización. A la cual contribuirá la desgravación impositiva de las viviendas que se edifiquen para alquilar y la de las rentas correspondientes.

Acción por daño moral contra el C. de Martilleros

Ante el Juzgado de Paz Nº 1, segunda secretaría de esta ciudad, se está tramitando la causa caratulada José Efraín Ramírez Rey c/ Centro de Martilleros de Santa Fe, y/o Raúl A. Brengio y/o contra quien resulte responsable de los daños y perjuicios. En dicho juicio, y a solicitud del actor, se trabó embargo sobre los bienes de dicha institución como garantía para el cobro de las indemnizaciones reclamadas.

Este asunto tiene como antecedente una causa anterior originada en una resolución del Centro de Martilleros, que prohibió al señor Efraín Ramírez Rey, que actúa como martillero en los tribunales locales el ingreso a las dependencias de ese centro y el uso de los bienes del mismo. Esa situación fue oportunamente planteada ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia, la cual resolvió que no podía prohibirse la entrada a un martillero actuante, con el pretexto de que no sea socio de la institución.

Precisamente, la acción iniciada contra el Centro de Martilleros, tiene por fundamento, el haber considerado el damnificado, que aquella resolución contenía expresiones agraviantes, que junto a expresiones vertidas por el secretario Raúl A. Brengio, resultaban lesivas a su persona, por lo que reclama ahora las correspondientes indemnizaciones.

Cursillo en el museo Ameghino

En el Museo Provincial de Ciencias Naturales Florentino Ameghino se ha iniciado un cursillo de taxidermia, preparación de artrópodos y confección de herbarios, cuyas clases se dictan en dos turnos, uno matutino, de 9 a 12 y otro vespertino, de 15 a 18, de lunes a viernes.

Los temas son los siguientes: 1º) Reparación de artrópodos: insectos, arácnidos, miriápodos y crustáceos; sus respectivos métodos de coleccionamiento; técnicas de preparación y conservación; herramientas, materiales y productos químicos utilizados. 2º) Confección de herbarios, comprendiendo las instrucciones para su formación; estudio de la vegetación con sus distintos enfoques; recolección mediante técnicas de muestreo; documentación, secado, conservación y ordenamiento de los ejemplares; indicaciones generales para principiantes en taxonomía vegetal. 3º) Taxidermia: de peces, batracios, reptiles, aves y mamíferos; instrucciones para la recolección de ejemplares; técnicas que se emplean para su recolección y montaje y uso de las herramientas como de los productos químicos empleados. 4º) Introducción a la ecología: su terminología; componentes y relaciones de los ecosistemas terrestres y acuáticos; formas de regulación de las poblaciones de vertebrados; su distribución mundial; muestreo y manejo de la tabla taxonómica y referencias biológicas de los ejemplares preparados.

Los interesados pueden presentarse en la secretaría del museo, Moreno 2557, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18.

Inscriben para exámenes en el Colegio Nacional

Las autoridades del Colegio Nacional Simón de Iriondo de esta ciudad, han hecho saber que durante los días 10, 11 y 12 del corriente mes, se recibirán en secretaría, dentro del horario de 8 a 11, las inscripciones para los exámenes de abril.

En el horario nocturno, dichas inscripciones se recepcionarán de 20 a 22.

Plantas de irupé son arrancadas de su medio y vendidas

Hace unos pocos años se dictaron medidas para salvaguardar la presencia en el sistema fluvial aledaño a la ciudad, de una especie vegetal que da una nota pintoresca en ese medio: el irupé o Victoria Regia.

En aquella oportunidad las autoridades pertinentes prohibieron terminantemente la extracción y comercialización que hacían algunas personas, tanto que prácticamente ríos y lagunas fueron desmanteladas de esa especie.

Tanto fue así que por muchos años no aparecieron más plantas, por lo menos en las proximidades de la ciudad.

Esta situación se está reproduciendo actualmente, ya que muchas personas las sacan del agua y las venden junto a las rutas 1 y 168. Si no se adoptan medidas, nuevamente se perderá esa presencia, que pone una nota exótica entre pajonales y camalotes.

Vencerá el lunes próximo el plazo de un impuesto

El lunes próximo indefectiblemente, según informó la Dirección de Rentas del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, se producirá el vencimiento del pago del Impuesto a las Actividades Económicas, en razón que no se ha determinado ninguna prórroga. En cambio, sí se ha dispuesto una prórroga, sin precisar fecha de vencimiento, para la presentación de las declaraciones juradas.

Será ampliada una escuela

El Poder Ejecutivo ha dictado la ley 8220, declarando de interés general y sujeto a expropiación el terreno ubicado en Avda. Aristóbulo del Valle entre Callejón Funes e Ignacio Risso, con el fin de destinarlo a la ampliación de la Escuela Provincial Nº 42 de esta ciudad.

El mismo decreto dispone que los gastos que demande al obra se imputarán al presupuesto 1978.

Cursos en el Inst. Damarú dedicado a estudios orientales

El Instituto Damarú de Estudios Orientales informa de las sesiones de hatha-yoga previstas en Bv. Gálvez 1863 los martes y jueves de 18 a 19 y de 20 a 21, y de los cursos de do-in en el mismo lugar, idénticos días, de 19 a 20.

Señala la entidad que su objetivo es hacer despertar dentro del hombre la conciencia de potencialidades latentes, tratar de que se reencuentre, eleve su percepción y se torne más integrado con su ambiente. Comenzó sus actividades hace más de cuatro años con la enseñanza del hatha-yoga en su forma más pura, antigua y tradicional y en su sede se dictaron cursos regulares de do-in primeros auxilios y do-in automasaje, técnica la primera para curar dolencias aplicando la digitopuntura y la segunda para mantener un alto estándar de salud. También se incorporó la técnica tai-chi-chuan, de origen chino, como las otras, forma de concentración mental y control de energía circulante en el cuerpo.

Estos cursos se dictan regularmente y además se cuenta con un Departamento de Cultura en donde se proyectan películas, se dictan conferencias y se entregan fascículos mensuales sobre yoga, etc. Se realizan ocasionalmente sesiones de hatha-yoga o de tai-chi-chuan en escenarios naturales y meditaciones grupales.

Los interesados del interior deben escribir a casilla de Correos 233, (3000) Santa Fe.

Digno de destacar

Una persona, a la que le fue hurtado un portafolios conteniendo dinero y documentos personales, nos ha pedido destaquemos el gesto de un grupo de jóvenes que habiendo encontrado los documentos tirados en la intersección de la avenida de circunvalación con calle Corrientes, llegó hasta su domicilio para devolverlos.

Fueron ellos Patria Pacitt, Mirta Pereyra, Sergio Ibarra, Genaro Montenegro y Héctor González, quienes concurren a primer año, tercera división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 Esteban Echeverría de nuestra ciudad.

GUBERNATIVAS

La legislación previsional trataron con el gobernador

Se llevó a cabo una prolongada reunión en el despacho del gobernador de la provincia, a la que asistieron el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni; el ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Francisco Pitaro; el asesor de dicha cartera, mayor Navarro; el secretario general de COPRODE, contador Carlos Paganini, y el director de Seguridad Social, Dr. Mario Paganini, en la que se consideró la ley de jubilaciones.

Para informarnos respecto de los resultados de dicha reunión consultamos al comodoro Pitaro, quien manifestó que se está realizando un minucioso análisis de la cuestión jubilatoria de la provincia, el que estará finalizado al término del mes de abril, ya que se está trabajando con toda intensidad. A nuestro requerimiento aclaró que solamente se encuentra a estudio la ley 6915 de jubilaciones y lo que se analiza es su adecuación a las pautas nacionales y que el estudio deberá finalizar antes del 30 de abril. Señaló que el intento es no producir modificaciones a la ley de jubilaciones, sino tan sólo lo indispensable para su adecuación a la legislación nacional en la materia.

Preguntado acerca de si se prevé un aumento del aporte de los activos que, según versiones, se llevaría al 15 %, manifestó que no se había dispuesto ninguna medida sobre el particular, como tampoco respecto de la posible prórroga de la opción que oportunamente otorgara la provincia. También, al ser consultado sobre la situación de los jubilados de la policía, expresó que todo lo que hace al régimen jubilatorio de ese sector, no se encuentra a estudio en su ministerio, sino que sólo se analiza la ley 6915 y que en su caso, al Ministerio de Gobierno, juntamente con la jefatura de policía de la provincia, le corresponderá realizar los estudios correspondientes de acuerdo a la ley que los rige.

Problema de viviendas de Las Flores

En otro orden de cosas, consultamos al comodoro Pitaro sobre si había conversado con los pobladores de los últimos sectores de monobloques del barrio Las Flores que fueron entregados y que, como se sabe, sufren actualmente un gran aumento de las cuotas, provocado por la indexación, según lo dispuesto por el Banco Hipotecario Nacional. El ministro informó que el lunes recibirá a esas personas, señalando que si bien la cuestión no es de la cuerda de su ministerio ya que corresponde al Banco Hipotecario Nacional, y que considerará el tema en profundidad por tratarse de una situación que afecta a la comunidad.

Nómina de obras públicas que se licitarán en abril

El gobierno provincial por conducto del Ministerio de Obras Publicas, dio a conocer la nómina de trabajos públicos que se licitarán en el transcurso del mes de abril, como también de las que están previstas concluir.

Al respecto en lo que atañe a obras viales se llamará a licitación para el retratamiento de la ruta provincial Nº 13, tramo ruta nacional No. 33 ruta provincial Nº 14 (Bigand) y para la ejecución de las obras básicas y pavimento de la ruta provincial 18S, tramo comprendido entre Aldao y la ruta nacional Nº 11.

En cuanto a las obras energéticas, está prevista la licitación para la remodelación de redes eléctricas de distribución de Villa Ocampo, con la provisión de dos transformadores de potencia, relación 132/33-13,2kv., 15-15-10 kilovat.

La Dirección Provincial de Hidráulica, llamará a licitación para la ejecución de perforaciones definitivas en las localidades de San Martín en departamento San Lorenzo y Florencia en departamento General Obligado, como también para el reacondicionamiento del canal No. 1 de Rufino en el departamento General López.

Por su parte Arquitectura llamará a licitación para la construcción del nuevo edificio de la Escuela No. 17 de Rosario, la ampliación del edificio de la Escuela No. 851 de Rafaela; para la ampliacion del Jardín de Infantes No. 16 de Puerto Gaboto; el nuevo edificio de la Posta de Cayastá, la construcción del nuevo centro cívico de Monigotes; ampliación del edificio de la Escuela No. 1110 de Santo Tomé; nuevo edificio de la Escuela Diferencial No. 2037 de San Justo; terminación del edificio de la Escuela No. 976 de Capivara; construcción del comedor de la Escuela No. 364 de Santa Clara de Buena Vista; reacondicionamiento del edificio del Ministerio de Trabajo de la Nación en Rosario; ampliación del Instituto Superior" Almte. Brown"; refacciones generales de la Esuela Nº 271 de San Jorge; construcción del edificio del Centro Cívico de Los Amores; ampliación de la Escuela Nº 468 de Las Toscas; reparaciones generales del Palacio de Tribunales de Rafaela; ampliación de la Escuela Nº 469 de Florencia; construcción del edificio del Centro Cívico de Colonia Durán; ampliación de la Escuela Nº 690 de Desvío Arijón y para ejecutar reparaciones en la Escuela de Comercio Nº 3 de El Trébol.

Finalización de Obras

En otro orden también el Ministerio dio a conocer la nómina de obras cuya finalizacion está prevista para el presente mes de abril. En lo que comprende a trabajos viales está prevista la terminación de la ruta provincial Nº 25S, tramo J. B. Molina— ruta nacional número 177, donde se están realiazndo obras básicas y pavimento; la repavimentación de la ruta provincial Nº 6, tramo Esperanza-ruta nacional Nº 19 y la repavimentación del aeródromo de Sauce Viejo.

Asimismo se concluirán los trabajos para la provisión de agua potable a las localidades de San José de Rincón y de Vera y Pintado en el departamento Vera. En materia de energía se prevé la terminación de trabajos de ampliación de instalaciones en Depósito Costanera; la línea de media tensión 33 Kv. San Jorge-Landeta; línea de media tensión 13,2Kv. Lehmann - Nueva Lehmann y Egusquiza y la red de baja tensión de Santa Margarita.

Finalmente la Dirección de Arquitectura prevé la terminación del nuevo edificio de la Escuela Nº 955 de Santa Margarita; el nuevo edificio de la Escuela No. 657 de Campo Iturralde en departamento 9 de Julio; el edificio del Centro Asistencial de Gato Colorado en 9 de Julio; la ampliación de la Escuela Nº 1.000 de Santa Fe y las reparaciones generales de la Dirección de Catastro.

El titular de Gobierno atiende en Rosario el 10

Pasado mañana, a partir de las 9, se hará presente en la delegación Rosario de la Gobernación, ubicada en el primer piso de la Jefatura de Policía, el ministro de Gobierno, capitán de navío, R.E. Eduardo Máximo Schurama.

El titular de esa cartera acordará en la oportunidad diversas audiencias previamente concertadas, y por otra parte, el mismo día también en horas de la mañana, viajarán a Rosario los subsecretarios de Gobierno, Dr. Juan Carlos Maderna y de Justicia y Culto, Dr. Víctor D'Andrea.

Convenio para estudio de proteínas lácteas

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Jorge Douglas Maldonado, viajó a Buenos Aires con el objeto de firmar un convenio con el presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), capitán de navío (RE) Ing. José Alcides Rodríguez. Tiene como meta la intervención científica especializada del Instituto de Tecnología de Alimentos, dependiente de esa casa de estudios, en el problema concreto de proteínas lácteas, participando de este modo dicho organismo en el plan de operaciones previsto en el acuerdo oportunamente suscripto entre el gobierno de la Nación y el gobierno de la República Federal de Alemania, para el Desarrollo de Tecnología de Alimentos en nuestro país.

La realización de este plan tendrá su sede en el ITA, en el paraje El Pozo y su dirección estará a cargo de un profesional designado por el Centro de Investigaciones Tecnológicos de la Industria Láctea (CITIL).

Se establece, además, que los científicos y expertos que envíe el gobierno de la República Federal de Alemania para asesorar y apoyar al INTI en el rubro de proteínas lácteas, serán destinados a realizar sus tareas en el ITA.

CIENCIAS JURIDICAS

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral informó que se ha dispuesto que durante los meses de mayo y setiembre, se constituyan con carácter de excepción, tribunales examinadores especiales para aquellos alumnos que, con la aprobación de ese examen de turno especial, obtengan el título correspondiente.

Los alumnos comprendidos en esa disposición deberán presentar la pertinente solicitud de examen especial antes del 15 del corriente y del 15 de agosto, respectivamente. Oportunamente, conocida la nómina de solicitantes se procederá a fijar las fechas de exámenes correspondientes.

ESCUELA DE SANIDAD

La dirección de la Escuela de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", ha informado que el 10 del corriente darán comienzo las clases de las carreras de Saneamiento y Administración hospitalaria, como asimismo el curso de salud pública para graduados.

Interventor en la CGT. - Asumió sus funciones el interventor en la Delegación Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, teniente coronel José Vicente Parpal, quien constituyó su despacho en 25 de Mayo 1846, sede del gremio que agrupa a los empleados y obreros de la Junta Nacional de Granos. El teniente coronel Parpal fue designado por el interventor en la central obrera nacional, coronel José Hipólito Núñez. El nuevo titular convocó a representantes de distintos medios con el propósito de dar a conocer el texto de la resolución que lo faculta para cumplir con las tareas indicadas.

Rehabilitaron el aeropuerto de Sauce Viejo

En la fecha fue rehabilitado el aeropuerto de Sauce Viejo tras un paréntesis de inactividad impuesto por la necesidad de ejecutar distintos trabajos en la pista para mejorar su capacidad operativa.

Aerolíneas Argentinas informó que las frecuencias de vuelo se reanudarán esta noche con la salida de un aparato, a las 20.20.

Por su parte, Austral Líneas Aéreas ha dispuesto cumplir los vuelos hoy y mañana desde Paraná y en lo sucesivo desde Sauce Viejo, con partidas a las 7.55 y 21.10.

Disertación en el Colegio de Médicos

En la sede del Colegio de Médicos de esta ciudad, el sábado 22 del corriente, a las 11, disertará el profesor Dr. Germán Hugo Dickman, quien se referirá al tema "Juan B. Justo, médico y científico".

El acto forma parte de la serie de homenajes organizados en memoria del Dr. Juan B. Justo con motivo de cumplirse el 50º aniversario de su fallecimiento.

El suministro de energía a parques industriales

El Poder Ejecutivo dio a conocer el decreto Nº 999, emanado del Ministerio de Obras Públicas, por el cual se dispone que estará a cargo de la Dirección Provincial de Energía, el suministro de electricidad que sea necesaria en los parques industriales que se establezcan en el territorio provincial, conforme la ley 6758/71, facultándosela a convenir en forma temporaria tal prestación con un concesionario que ajuste su actuación al ordenamiento legal respectivo.

A los fines previstos, la Dirección Provincial de la Energía, está facultada para programar, proyectar y ejecutar todas las obras de infraestructura necesarias para concretar la prestación del servicio público de electricidad en los parques industriales, utilizando para ello las partidas específicas que asigna anualmente el presupuesto general y/o leyes especiales.

Además se autoriza a la Dirección de la Energía a convenir con los entes que en cada caso se constituyan conforme a lo previsto por la ley mencionada, la utilización de las instalaciones y/o bienes como propiedad del consorcio.

En los considerandos del decreto se indica, que por imperio de lo normado en los artículos 1º al 5º de la ley 8066, corresponde específicamente a la Dirección citada la generación, explotación, industrialización, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica en el territorio de la provincia, para lo cual se la autoriza a crear los medios idóneos para el cumplimiento de tales funciones, proyectar la electrificación racional y coordinar con el Estado nacional y los entes u órganos provinciales todo lo relacionado con tales fines".

Finalmente se especifica que la prestación del servicio de energía en los parques industriales creados o a crearse en la provincia, reviste la característica del cumplimiento de sus funciones específicas.

Sobre la higiene buco-dentaria se dará una charla

El Centro Social Ceferino Namuncurá, organismo interno del Colegio Don Bosco, ha informado que el Dr. Enrique Moleón Andreu dará sucesivas charlas en su local de calle San José 7080, sobre el tema: "La higiene bucodentaria, investigación epidemiológica y educación contra las caries".

Esta iniciativa tiende a la próxima creación del Centro de Investigaciones Epidemiológicas, que funcionará en el barrio mencionado y contará con el consultorio existente en la entidad, adaptado a lo esencial en la materia, para ambos sexos. Se ha creado un sistema de solicitudes de parte de los interesados, a fin de ser atendido por el Dr. Moleón Andreu, a través de una charla explicativa y la correspondiente atención médica.

Finalmente, el profesional actuante informará al Centro Ceferino Namuncurá, a fin de elaborar un dictamen sobre el real estado de la población en higiene buco-dentaria en tanto que las respuestas particulares en cada caso serán evacuadas por escrito.

Monseñor V. Zazpe disertará el 14 en la U. Católica

El 14 del corriente, a las 20, el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, disertará en la Universidad Católica acerca del tema "Tercera reunión plenaria del Consejo Episcopal de América Latina" (CELAM), que se realizará en Puebla (México), en el transcurso del mes de octubre del corriente año.

Cabe destacar que para esa reunión se han formado comisiones preparatorias que tienen por objeto informarse y recibir los aportes de los episcopados y de otros organismos e instituciones.

Establecen turnos para las pensiones sociales

El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Caja de Pensiones Sociales (ley 5110), procederá al pago de sus beneficios, correspondiente al bimestre marzo-abril del año en curso, a partir del 10 del corriente.

El primer turno se pagará el 10 a partir de las 10, en el local del Banco Provincial, agencia Gral. Paz, a los beneficiarios con letra "P" en su credencial, y desde las 15, en el local de la Caja, a los menores con numeración de hasta el 72000. El 11, a partir de las 11, se abonará en el local del Banco Provincial, agencia Abasto, a los beneficiarios con letra "a" en su credencial y hasta el Nº 70.000 y desde las 15 se proseguirá la tarea con los menores desde el 72.001, en el local de la Caja, hasta el Nº 82.000. El 12 desde las 11, en la agencia Abasto a los beneficiarios con credencial letra "A" desde el Nº 70.001 hasta terminar y desde las 15 en la Caja a los menores desde el 82.001 al 90.000. El 13 desde las 11, en el Banco Provincial agencia Barranquitas a los beneficiarios con letra "B" y hasta el 70.000 y desde las 15 en la Caja a menores desde el 90.001 al 96.000. El 14 a las 11, también en la agencia Barranquitas, a los beneficiarios letra "B" desde el Nº 70.001 al 86.000 y desde las 15 a los menores en la Caja desde el 96.000 hasta terminar. El 17 desde las 11, en la misma agencia, a los beneficiarios de letra "B" con 86.001 hasta terminar y desde las 15, en la Caja a los beneficiarios con letra "H" en su credencial. El 18 a las 9, en la comisaría de Alto Verde, a los beneficiarios de ese distrito, y desde las 11 en el local del Bco. Provincial en Santo Tomé, a los beneficiarios de esa ciudad. El 19 a partir de las 15, se entregarán recibos en el local de la Caja a las personas que retiran por imposibilidad física de sus titulares. El 20 a partir de las 15, en la Caja a los que perciben por primera vez; el 21 desde las 15 en el local de la Caja a los que no pudieron hacerlo en la agencia Gral. Paz, con credencial "P"; el 24, a partir de las 15 a los que no pudieron hacerlo en agencia Abasto, letra "A", en la Caja; el 25 desde las 11 en la agencia Santo Tomé a los que no lo hicieron en su turno, y a partir de las 15 en la Caja a los que no lo hicieron en la agencia Barranquitas, con letra "B". El 26 desde las 15, en la Caja a los beneficiarios de Alto Verde que no lo hicieran, finalmente el 27 a partir de las 15, a los menores que no pudieron cobrar en sus respectivos turnos. Los beneficiarios por menores en edad escolar, deberán presentar certificado escolar.

Actuación de la Banda de Música de la Policía

La Banda Sinfónica, dependiente de la subjefatura de Policía de la Provincia, se presentó días pasados en cortada Falucho y San Martín, ofreciendo un recital de música universal.

Mañana domingo, a las 19, se presentará en la ciudad de San Justo y el 22 del corriente participará de la inauguración de las instalaciones del Club Nacional Santa Fe, de Urquiza 866.

El 25 de abril ofrecerá otro recital con motivo de cumplirse el cincuentenario de la Escuela de Educación Técnica 847, ubicada en Hipólito Yrigoyen 3321 de nuestra ciudad.

UNIVERSITARIAS

Jornadas de Derecho Penal

El Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L., ha sido designado por el Secretariado Permanente de las Jornadas Nacionales de Derecho Penal, para organizar las Sextas Jornadas de Derecho Penal, que tendrán lugar en Santa Fe del 6 al 9 de setiembre de este año.

Los temas que tratarán son: cheques sin fondos, concurso ideal, enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, delitos preterintencionales, tentativas y el diagnóstico de muerte y la ley de transplantes Nº 21.541. Será relator de este último tema el prestigioso especialista en medicina legal, Dr. Emilio Federico Pablo Bonnet.

"EL LIBRO" Y SUS AUTORES

Todos los jueves a las 22, por LT 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral se difunde el microprograma "El libro y sus autores", a cargo de la Asociación Santafesina de Escritores.

En el mencionado espacio son recordados aniversarios literarios.

EDUCATIVAS

Esc. "J. B. Bustos"

Se halla abierta la inscripción para los alumnos de 5o. año que adeuden materias en la Escuela de Enseñanza Media Nº 258 "Juan Bautista Bustos".

Los interesados podrán anotarse en el local de la misma escuela, dentro del horario de 8 a 12.

Pago a jubilados

Ex Caja Ferroviaria y Servicios Públicos

El Banco de Crédito Argentino (ex Nuevo Banco Italiano), informó que el lunes próximo dará comienzo el pago de los haberes a los beneficiarios de la ex Caja Ferroviaria y Servicios Públicos, en el horario de [illegible] a 18.30 para los números impares, y el martes 11 a los números pares en el mismo horario.

Los pagos continuarán los días siguientes de 7.15 a 11.30, [illegible].

A retirados y pensionados de la Prefectura Naval

Desde las 11 del martes próximo, se pagarán haberes a retirados y pensionados de la Prefectura Naval Argentina, en dependencias del organismo en el dique Nro. 1 del puerto local.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — El 14, a las 19.30, apertura de la muestra "Poetas israelíes - Pintores argentinos". Obras de Celis, etcétera.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022.— Muestra permanente de artesanías. Diorama "Viva lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17.30 a 19.30 todos los días.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1828. — Exposición de una muestra de óleos de Jorge [illegible].

Galería de Arte Color, San Martín 2433, locales 37 y 38. — Muestra conjunta. Obras de Vallejo, Palacio, Pertonani, Pizarro, Luna, Planas, etcétera. Hasta el 15 en horario comercial.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3675. — Hasta el 31, muestra de artistas argentinos: Alonso, Cochet, Greis, Castagnino, etc. Horario: de 18.30 a 21.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, Bv. Gálvez 2141. — Mañana, a las 19.30, "El viaje en globo", de Lamorisse, con André Gille y Maurice Baquet. En colores. Además: "El sector de lo posible", cortometraje también en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El 11, a las 19.30 y 21.30, y el 12, a las 19.30: "Bananas", de W. Allen. Cine debate.

Cine Club Juvenil. — Hoy y mañana, a las 14.30, en el [illegible], de Peter Bogdanovich.

Cine Club Santa Fe. — El 11, a las 19.30 y 22, y el 12, a las 18.30, [illegible] "Fata morgana", de Werner Herzog.

Las exportaciones en naves ultramar suman 255.415 tt.

Computadas las operaciones de 31 naves de ultramar, que han operado en el puerto de Santa Fe desde el 3 de enero del corriente año, el total de las exportaciones alcanza a 255.415 toneladas, compuestas por 197.580 toneladas de sorgo, 20.364 de lino, 15.216 de mijo, 12.458 de girasol, 9.350 de trigo y 447 de carne congelada. En relación con la misma fecha del año anterior, el incremento es de 70.147, cifra que podría haber sido mucho mayor, dada la disponibilidad de bodegas, de no haberse producido considerables mermas en los arribos de mercaderías a silo, debido a los rechazos que se producen por dañado. Con todo, tanto el volumen de las operaciones como los promedios de carga por buque, resultan altamente satisfactorios, ya que estos últimos, por ejemplo, son de 8.498 toneladas, contra 7.719 a la misma fecha del año pasado. Cabe señalar que para el promedio de este año no se ha tenido en cuenta el embarque de carne, limitándose exclusivamente a los granos.

EXPORTACION POR DESTINOS

En materia de destinos, han sido 12 los países que hasta el momento han recibido mercaderías embarcadas en Santa Fe, correspondiendo a Japón, con 9 despachos, el primer lugar con 105 mil 930 toneladas y un promedio de 11.775 toneladas por buque. Siguen luego España con 8 embarques y 60.225 y 7.528 toneladas, respectivamente; Venezuela con 2 embarques, un total de 20 mil 239 toneladas y un promedio de carga de 10.119 toneladas; Taiwan con un embarque y 12.637 toneladas; República Federal de Alemania con un embarque de 12.500 toneladas; México con tres embarques y 12.458 toneladas de total y 4.153 de promedio; Polonia con un embarque de 8.725 toneladas; Marruecos con uno de 7.900; Holanda con dos por un total de 7.864 toneladas y un promedio de 3.932; Alto Volta con uno de 5.000 toneladas; Brasil también con uno de 1.450 e Israel, con un único embarque de carne de 447 toneladas.

BUQUES EN PUERTO

A la fecha, se hallaban en puerto siete buques, afectados a la carga de sorgo, girasol y aceite de lino. Para la agencia Norman se encuentran los panameños "Maritime Unity", sorgo para Japón y "Glorious", sorgo para Venezuela; el griego "Aliki", también para sorgo destinado a Venezuela y el ruso "F. Engels", para aceite de lino crudo para Rusia. La agencia Sarsotti, por su parte, tiene consignados al español "Galea", al griego "Golden Sword" y al italiano "M. Rosario D.", que respectivamente cargarán sorgo para España y México y girasol para Italia.

La procesión y el estacionamiento en zonas de Guadalupe

La Dirección de Policía de Tránsito de la Municipalidad, comunica a los vecinos de Guadalupe, propietarios de automóviles, que se abstengan de estacionar entre hoy a las 18 y mañana hasta las 24, en la avenida Gral. Paz desde Iturraspe y Javier de la Rosa, y en avenida Galicia desde Aristóbulo del Valle a General Paz, con motivo de los actos relacionados con la festividad de la Virgen de Guadalupe.

Se recomienda, además, no incurrir en desplazamientos veloces debido a que, por lo general, los peregrinos acostumbran transitar por la calzada de avenida General Paz.

No funcionará mañana una feria franca

La Dirección de Control Municipal ha informado que mañana, con motivo de la procesión de la Virgen de Guadalupe, no funcionará la habitual feria denominada Guadalupe Norte, emplazada en 12 de Infantería y Tacuarí.

Distribución de Golosinas en la Escuela No. 2028

Una persona, que se negó a suministrar su nombre y apellido, concurrió a la Escuela Nº 2028 Especial para Sordos Adolescentes, haciendo entrega de una importante cantidad de golosinas para ser distribuidas entre los alumnos del establecimiento, con motivo de la celebración de Pascua.

Las autoridades de la escuela desean destacar este gesto y agradecer al generoso anónimo.

MUNICIPALES

Jornadas archivísticas

La Secretaría General de la Municipalidad ha anunciado que ha dispuesto organizar las "Primeras jornadas municipales de archivística de la provincia de Santa Fe", llevándose a cabo durante los días 26, 27 y 28 del corriente en la sede de la Caja de Asistencia Social (Lotería de Santa Fe). Han sido invitados a participar de las deliberaciones treinta y dos municipalidades de la provincia, debiéndose destacar que también concurrirán el director del Archivo Histórico Nacional, Dr. César A. García Belsunze, y el director del Archivo Histórico Provincial, profesor Andrés Roverano, como así también otros destacados panelistas. Por otra parte, se ha dispuesto invitar también a directores y/o responsables de archivos de empresas del Estado y de archivos a nivel provincial, en tanto que las inscripciones se reciben en el archivo general de la municipalidad santafesina. Para la organización de estas jornadas fue designada, mediante un decreto, una comisión ad-hoc que presidirá el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet y que integran como vicepresidente el secretario general, prefecto principal Oscar Nicolás Lagorio; coordinador, el subsecretario general, Sr. Jorge R. Santa Cruz; secretario ejecutivo, el encargado del Archivo Municipal, Dr. Hugo Palma, y asistente ejecutivo el supervisor del archivo, señor Martín Larrosa.

Recuerdan normas para conductores

La Dirección de Policía de Tránsito, de la Secretaría de Servicios Públicos, recuerda a los conductores normas en plena vigencia que deben tener en cuenta, para evitar las sanciones que su incumplimiento impone.

Ordenanza No. 7328. - Está relacionada con la documentación exigible para conducir: [illegible] de identificación del vehículo, licencia de conductor, comprobantes de pago de la última patente, caso contrario corresponde la detención del vehículo.

Ordenanza No. 5828: - Prohibe estacionar vehículos en calle Belgrano, en el tramo comprendido desde calle Junín a la avenida Alem y La Rioja, con la sola excepción de las paradas de taxis que puedan habilitarse.

Decreto No 10157 - Prohibe el estacionamiento de vehículos a menos de 50 metros donde existen semáforos.

Decreto No. 14951 - Prohibe el estacionamiento en toda la extensión de la avenida Alem.

Ordenanza No. 7376 - Establece la zona vedada para la circulación de vehículos a tracción de sangre delimitada al norte por bulevar Gálvez, y Pellegrini; al sur avenida general López; al este San Luis, 27 de Febrero y Rivadavia, y al oeste, avenida Freyre.

Además prevé las sanciones aplicables al caso, incluyendo la retención del vehículo y del animal afectado al mismo, y el derecho de estadía que deberá abonar el infractor por los días que éstos permanezcan retenidos.

ORDENAMIENTO VEHICULAR

Por otra parte, la misma dependencia informa que prosiguiendo con los planes de ordenamiento vehicular y corrección de situaciones conflictivas por parte de numerosos automovilistas, se viene realizando una activa campaña de información, corrección y avisos de infracción, sin labrar las actas correspondientes.

La finalidad de esta acción está orientada a llamar la atención a quienes —por [illegible] o falta de información— todavía hacen caso omiso a elementales reglas que rigen la materia; asimismo responde a los planes específicos sobre educación vial, especialmente teniendo en cuenta la reciente sanción de la Ordenanza 7456, que incrementa los montos de las infracciones.

ACTIVIDAD DE VIALIDAD

La Dirección de Vialidad, informa sobre distintas actividades efectuadas por el personal de su dependencia durante el transcurso de la semana anterior.

Trabajos de conservación de pavimentos bituminosos se llevaron a cabo en San Jerónimo, desde General López a Crespo; 25 de Mayo, desde bulevar Pellegrini a Tucumán; 9 de Julio desde bulevar Pellegrini a Salta; San Martín, desde General López a bulevar Pellegrini; bulevar Pellegrini y Obispo Gelabert; bulevar Gálvez entre San Luis y Rivadavia, y en Urquiza y Lisandro de la Torre, entre otros lugares, cubriéndose el total de 3.600 m2, con la utilización de 210 toneladas de mezcla asfáltica.

Las tareas de nivelado y abovedamiento de calles se efectuaron en zonas de los barrios Mayoraz y Nueva Pompeya; en los distritos de San José del Rincón y de Alto Verde; en Gorriti desde Blas Parera al oeste, y en los recorridos de las líneas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 14 y 15 del transporte urbano de pasajeros. En total de las citadas mejoras realizadas por las [illegible] viales alcanzó a 16.800 metros.

Por último se señala que en la obra de ensanche de Angel Casanello se realizaron trabajos de desagote y desbarre de caja en Angel Casanello, entre Antonia Godoy y Patricio Cullen.

Un corte de energía se registró ayer

Un vasto sector del norte de la ciudad se vio afectado anoche por un corte de energía eléctrica de duración variable, según las zonas servidas.

El servicio se normalizó luego de unos 20 minutos aproximadamente.

Fechas de relieve sanmartiniano son evocadas en abril

El Centro de Estudios Históricos "Gral. San Martín", en una declaración dada a conocer, recuerda importantes hechos registrados en la vida del Libertador, de cuyo nacimiento se celebra este año el segundo centenario.

En primer término, se señala el triunfo de la batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, que consolidó la libertad de Chile y abrió el camino hacia la independencia de las colonias españolas en Sudamérica. Asimismo, también un 5 de abril del año 1877, el presidente de la Nación, Dr. Nicolás Avellaneda, dirigió un mensaje exhortando a cumplir con los deseos del Libertador, trayendo sus restos a la patria donde deseaba descansar su corazón, como expresara en su testamento.

El 5 de abril de 1933 —hace 45 años— el Dr. Pacífico Otero fundó el Instituto Nacional Sanmartiniano, y el 9 de ese mes del año 1827 San Martín escribió una carta al general Miller sobre su célebre entrevista con Bolívar, en Guayaquil. Otros hechos de gran significación tienen lugar en abril. El día 12 del año 1816 el Libertador escribe desde Mendoza al diputado Tomás Godoy Cruz, urgiendo que los congresales de Tucumán declarasen la independencia. El día 21 del año 1815 se origina el relevo de San Martín como gobernador de Cuyo, designando el gobierno de Buenos Aires presidido por el general Alvear, a su reemplazante, quien no alcanza a hacerse cargo debido a la resistencia del pueblo de Mendoza que repone al Gran Capitán. Tal vez sea éste —dice el Centro General San Martín— luego de la del 25 de mayo de 1810, el primer acto de ejercicio de la voluntad popular en defensa de un gobernante que se intenta desalojar.

Finalmente, se rememora que el 22 de abril de 1814 San Martín escribe desde Tucumán a Rodríguez Peña, exponiéndole su plan continental para asegurar la independencia de Sudamérica.

Estridencias nocturnas

Se dice que "el silencio es salud...". Y lo es, sin duda. En tal sentido, en favor de esa premisa, se realizan permanentes campañas de persuación. La música estridente, los ruidos de todo tipo que nos azotan diariamente, y aún aquellos que suelen "conversar a los gritos", constituyen un martirio. Ni digamos de los locutores radiales —y ni qué decir de los relatores deportivos— que cuentan lo que están viendo utilizando una potencia de voz exagerada, desusada, como si a los gritos nos quisieran convencer que sí, que ha habido un gol del equipo favorito de la ciudad; todo cambia cuando la conquista es del bando foráneo. Entonces cae vertiginosamente, tenue, pálida, llena de congoja, la voz del relator. Gritar y gritar pareciera ser la premisa y el grito corre enseñoreado por toda la ciudad. Y a pesar de aquello que dice que no tiene la razón el que más grita... Pero esto es otra cosa.

Pongamos un ejemplo: una noche, cerca de la madrugada, cuando era normalmente la hora de entregarse al reposo, asomó en el barrio noroeste la estridencia de altavoces que convocaban a un baile. Música insulsa, "chingui, chingui", que le dicen, y voces corales presumidas de acento del Caribe. Un martirio. Una absoluta falta de consideración. Y, por sobre todo, aun más inaceptable y agraviante, porque en la zona están emplazados importantes centros hospitalarios con cientos de enfermos internados que frecuentemente son expuestos al rigor de este tipo de ruidos molestos.

Existe, fuerza es decirlo, una disposición municipal que regula el volumen de los altavoces; es cierto también que la municipalidad santafesina postula, a través de sus altas autoridades, una actitud definida en cuanto a que es cierto que "el silencio es salud". ¿Por qué, entonces, sus organismos competentes no actúan con el máximo de rigor para terminar de una buena vez con tantos abusos? Es obvio que las reuniones públicas necesitan de la utilización de altavoces y, en consecuencia, no se trata de suprimirlos, sino de establecer definitivamente las pautas a las que deben someterse su funcionamiento. Sería una buena medida.

Alertan sobre un perro rabioso

El Instituto Antirrábico del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, advierte a la población sobre el ingreso de un can con evidentes signos de rabia, el 5 del corriente.

El perro es mestizo, de [illegible] mediano y pelaje largo blanco con manchas negras en la cabeza y parte posterior del lomo. El animal, de propiedad de la familia Lizondo, domiciliada en calle [illegible] 6333 de esta ciudad, ambuló desde el 29 del mes pasado por Villa María Selva, Guadalupe Oeste y zona oeste y sur de la seccional octava, mordiendo a canes y gatos.

Se advierte a las personas que hayan sido mordidas o estuvieron en contacto con dicho animal, que deben concurrir al Instituto Antirrábico, ubicado en Saavedra 2149, o llamar al teléfono 42333, con el objeto de formular la consulta correspondiente. En cuanto a los animales que hayan [illegible] o hayan estado en contacto con el perro en cuestión, deberán ser entregados de inmediato al Instituto.

Obra social de gastronómicos

La Unión de Trabajadores Gastronómicos de la R. A. seccional Santa Fe, anunció que por expresas órdenes de [illegible] UTGRA central, para el uso de la obra social los afiliados deberán [illegible] fectiblemente los últimos tres recibos de sueldo que acrediten la relación laboral.

También deben exhibir el carnet de obra social actualizado, caso contrario no se otorgará el servicio. Por cualquier información al respecto se atenderá en San Jerónimo 3052, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.

La feria brasileño de Caruarú

Recientemente se realizó en Caruarú, Estado de Pernambuco, en Brasil, el II Encuentro Latinoamericano de Folklore y Artesanías, al cual concurrieron delegaciones de Paraguay, México, Venezuela, Chile, Colombia, Uruguay y de nuestro país. También, como es de suponer, concurrieron artesanos brasileños [illegible] en total veinticinco "stands".

Por nuestro país estuvieron presentes el imaginero santafesino Jorge Galvani Celso, el cual presentó tallas, cuero, metales, cerámica y figuras populares y religiosas; la Compañía Argentina de Danzas de Hugo Ifrán y el conjunto vocal Los Grillos. En guitarra solista actuó el Dr. Enrique Balarino, de Cosquín (Córdoba).

La mencionada feria ha sido organizada por el Centro de Cultura Luisa Mariel, afiliado a la Asociación Americana de Artesanía y Folklore, y que prepara muestras [illegible] partes del continente. El presidente de la asociación referida es el Dr. Santos Sarmiento, de la mencionada Cosquín.

Algunas impresiones

Durante una visita de Celso a nuestra casa nos señala que la característica principal de la feria es que predominan los objetos de cuero y cerámica. Agrega que lo atinente a imaginería se nota en Brasil el mismo problema que en nuestro país, es decir, la escasez de gente dedicada a esa tarea. Afirma, además, que no se ven en esas muestras los procesos técnicos de elaboración de las figuras, razón por la cual Galvani, que trabaja a la vista del público, llamó la atención de los concurrentes.

En cuanto a la producción dice que se tiende a comercializarla debido a problemas económicos, pero que se mantiene cierta dignidad artesanal. Y destaca, por su pureza, los trabajos presentados por dos artesanas mulatas de la localidad de Teodolina, elaborados en arcilla, sin cocinar, sólo modelados, secados y barnizados. Presentaron vasijas en forma de cara de mono. También destacó en la parte internacional el ñandutí paraguayo y, en comidas típicas, las de México.

Tras subrayar el éxito obtenido por la delegación argentina —las danzas no eran conocidas en el lugar—, el interés por sus trabajos, entre ellos el "Cristo de la Pasión" y "La moledora de maíz", y la necesidad de que el gobierno argentino tome medidas que faciliten la salida de delegaciones artesanales representativas del país al exterior, concluye que estas ferias sirven para la defensa del patrimonio nacional de cada país.

Charla sobre enfermedades transmisibles

El 10 del corriente, a partir de las 19, en las instalaciones de la Asociación Vecinal Solidaridad y Progreso San Lorenzo, se ofrecerá una charla referente a enfermedades transmisibles al hombre por medio de animales, entre ellas sarna y rabia.

La disertación estará a cargo de médicos especialistas en la materia.

Por otra parte se informó que durante los días 19 y 20 se vacunará a perros y gatos, de 12 a 19, en la sede de la entidad.

Analizan la tarea de supervisión escolar

La Dirección General de Educación Primaria convocó a una reunión a la que asistieron el director provincial de enseñanza primaria y preescolar, Prof. Amabel Alesso; el jefe del Departamento de Supervisión Escolar, zona norte, Amelio Simonutti, y todos los supervisores de escuelas primarias de la zona norte, en la que se trató el tema "Nuevo enfoque de la supervisión". Habló la titular de la dirección, Sra. Gladys Senn de Cello, quien se refirió a la transformación de las estructuras socio-económicas y a la revolución científica y tecnológica, como características de nuestro tiempo, las cuales exigen una inminente renovación de los sistemas educativos. Expresó que ello conduce a una articulación diferente de la institución educativa con el medio social, a una distribución distinta de papeles y funciones en el universo pedagógico y a la sustitución de roles autoritarios por estructuras cooperativas y de participación. Señaló que el supervisor es actor principal en el desarrollo racional de las nuevas técnicas educativas y de la transformación de la mentalidad de los docentes encargados de aplicarlas y para ello, debe tener clara conciencia de que para llegar al éxito, debe promover fundamentalmente en los docentes actitudes positivas e interés por replantear, en forma cooperativa, los objetivos de la profesión docente. Expresó, además, que el supervisor como maestro y como líder educacional y social debe reunir ciertas condiciones esenciales para el mejor cumplimiento de una perfecta función supervisora. En esencia, debe preocuparse por el maestro como persona, y enfatizó, que no debe capacitarlo sólo para el hacer sino para llegar a ser. Para ello se ocupará de analizar la relación del maestro con los alumnos y el problema del maestro y su propia autonomía, es decir, lo que se refiere al dominio de sus responsabilidades, dentro del marco de su propia iniciativa personal y de su libertad. Finalizó su exposición, exhortando a los supervisores a que cumplan con amor, fe y optimismo tan destacada misión, y a perfeccionarse cada día más como personas y como profesionales para lograr una supervisión que apunte a la concreción de una educación integradora, poniendo énfasis en la educación ética o de valores.

Posteriormente se llevó a cabo un debate sobre el tema expuesto y los supervisores realizaron un trabajo grupal sobre las características que debe reunir una buena enseñanza, condiciones que debe poseer el maestro y sobre qué aspectos de la supervisión enfatizarán su función.



Inauguró "Discos". - En San Martín 2239 funciona "Discos", casa dedicada, desde hace pocos días, a la comercialización de placas discográficas, cassetes, magazines y todo lo relacionado con estos rubros. Como novedad se destaca la atención al público hasta las 22, todos los días. Con motivo de la inauguración, la firma ofreció un agasajo —que muestra la nota gráfica— del que participaron directivos de sellos grabadores, conductores de programas de radio y televisión, amigos e invitados especiales, destacándose la presencia del cantante Nazareno.